

EL PALACIO DE "EL PARDO" EN EL SIGLO XVI *

por

J. J. MARTÍN GONZÁLEZ

Con este estudio consagrado al Palacio de El Pardo, continuamos la serie dedicada a las mansiones reales españolas del siglo XVI¹. Calandre le ha dedicado una monografía, en que traza la historia del edificio². Substanciales aportaciones documentales se deben a Iñiguez Almech³. Los fondos que hemos manejado en el Archivo de Simancas⁴ permiten precisar más el proceso de construcción del edificio en el siglo XVI.

Las historia del palacio comienza con Enrique III, que establece un pabellón de caza, para aprovechar las grandes disponibilidades cinegéticas de la comarca. El Emperador Carlos V manda demoler el viejo edificio en 1543 y levantar un palacio de grandes proporciones. De los planos se encarga Luis de Vega, de suerte que es una obra estrictamente suya, bien que en el desarrollo de su construcción haya intervenido, como en tantas obras reales, el Príncipe Don Felipe, el futuro Rey Prudente. Pese a los cambios habidos, subsisten muchos elementos del palacio renacentista. Sobre la misma portada se lee todavía la inscripción: *Carolus I. Rom. Im. Hisp. Rex. 1547*. De suyo la edificación se prorrogó a lo largo del reinado de Felipe II. En rigor, como dice Ponz⁵, Carlos V no llegó a ocupar el palacio, pues al regreso a la Península en 1556 enderezó sus pasos hacia el monasterio de Yuste, donde murió.

Se levanta el palacio en un llano, dispuesto entre el río Manzanares y las

* Este trabajo se ha efectuado al amparo del Fondo de Ayuda a la Investigación en la Universidad.

¹ *El Palacio de Carlos V en Yuste*, Archivo Español de Arte, 1950 y 1951. *El Alcázar de Madrid en el siglo XVI*, misma revista, 1962. *El Palacio de Aranjuez en el siglo XVI*, misma revista, 1962. *Nuevos datos sobre la construcción del Alcázar de Toledo*, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1960. *Yuste y El Escorial*, revista "El Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", 1964.

² LUIS CALANDRE, *El Palacio del Pardo*, Madrid, 1953. Véase también la Guía de este Palacio, redactada por Matilde López Serrano, Madrid, 1968.

³ FRANCISCO IÑIGUEZ ALMECH, *Casas reales y jardines de Felipe II*, Madrid, 1952.

⁴ Archivo General de Simancas, Casa y Sitios Reales.

⁵ ANTONIO PONZ, *Viaje de España*, Edición de Aguilar, Madrid, 1947.

colinas que anuncian la sierra. Está rodeado de encinas, y carece de jardines, pues se trata de una mansión campestre destinada a albergue para monterías. Los documentos dan buena cuenta de la abundancia de caza ⁶. Un elevación del terreno protege a la casa del frío cierzo. Según Francisco de Mora ⁷, los Reyes venían a cazar al Pardo durante los meses de noviembre y diciembre, pues era la época adecuada para la montería.

Como veremos más adelante, las trazas del palacio que hace Francisco de Mora con motivo de la reconstrucción del mismo después del incendio de 1604, dan una idea muy clara de cómo era el edificio proyectado por Luis de Vega.

No hay la menor justificación para pensar en un influjo de la arquitectura inglesa sobre este alcázar, como ya desvaneció Iñiguez. Por el contrario, se acomoda estrictamente a los caracteres de la arquitectura monárquica española, es decir, al tipo de alcázar austriaco. El mismo empleo de una combinación de ladrillo y granito responde a un carácter nacional.

Forma un cuadrado, con patio central y torres angulares, avanzadas respecto de la línea de fachada. Los lienzos se orientan por los puntos cardinales. La fachada principal mira a poniente. Hay en torno del edificio un foso chapado de piedra, protegido con un antepecho. El foso se franquea por dos puentes, uno a poniente y otro a levante, pues la casa tiene salida posterior —reservada— hacia el campo, como es de uso en las mansiones reales. A poniente se levanta la Casa del Servicio, es decir, los Oficios del palacio, donde están las habitaciones de la servidumbre y las caballerizas.

La casa se dividía en «Cuartos», que corresponden a los sectores según la orientación (Cuarto del Cierzo, del Mediodía, etc.). Como era usual, el Rey y la Reina disponían de dependencias propias.

EL PALACIO EN 1548.

Para el conocimiento de la construcción del nuevo edificio, es de particular interés un informe que solicita el Príncipe Don Felipe en 1548 a Don Francisco de Luzón, gobernador de la provincia de Castilla ⁸. Este giró visita al Pardo el 10 de septiembre de dicho año y facilitó una descripción del estado de las obras. En esta visita no fue acompañado por el arquitecto, que estaba ausente de Madrid,

⁶ Documento I. Carta del Alcalde del Pardo, Don Antonio de Guzmán, a Felipe II, 14 de marzo de 1556. Sitios Reales, leg. 248, fol. 6 bis. "El Pardo está muy bueno y muy poblado de todas cazas". Otra carta del mismo para el Rey. 27 de mayo de 1556. Leg. 248, fol. 7. Señala que todo el Pardo estaba lleno de caza. El mismo alcalde había visto la víspera de Pascua una manada de veinticinco jabalís.

⁷ Citado por Iñiguez, 110.

⁸ A. G. S. Sitios Reales, leg. 247, fol. 3.

ni tampoco le pudieron mostrar las trazas, pero de cualquier forma su descripción es muy pormenorizada. Los diseños que hemos elaborado, tomando por base la descripción de Luzón y los planos de Mora, serán útiles para la debida inteligencia de los datos. Hay también otros planos en el Archivo del Palacio Nacional, que según Calandre corresponden al Pardo. De ellos publica uno en su obra.

Describe primero la planta baja de «esta casa principal que se comienza a hacer». Empieza por el Cuarto de Poniente, que es el que da frente a la Casa del

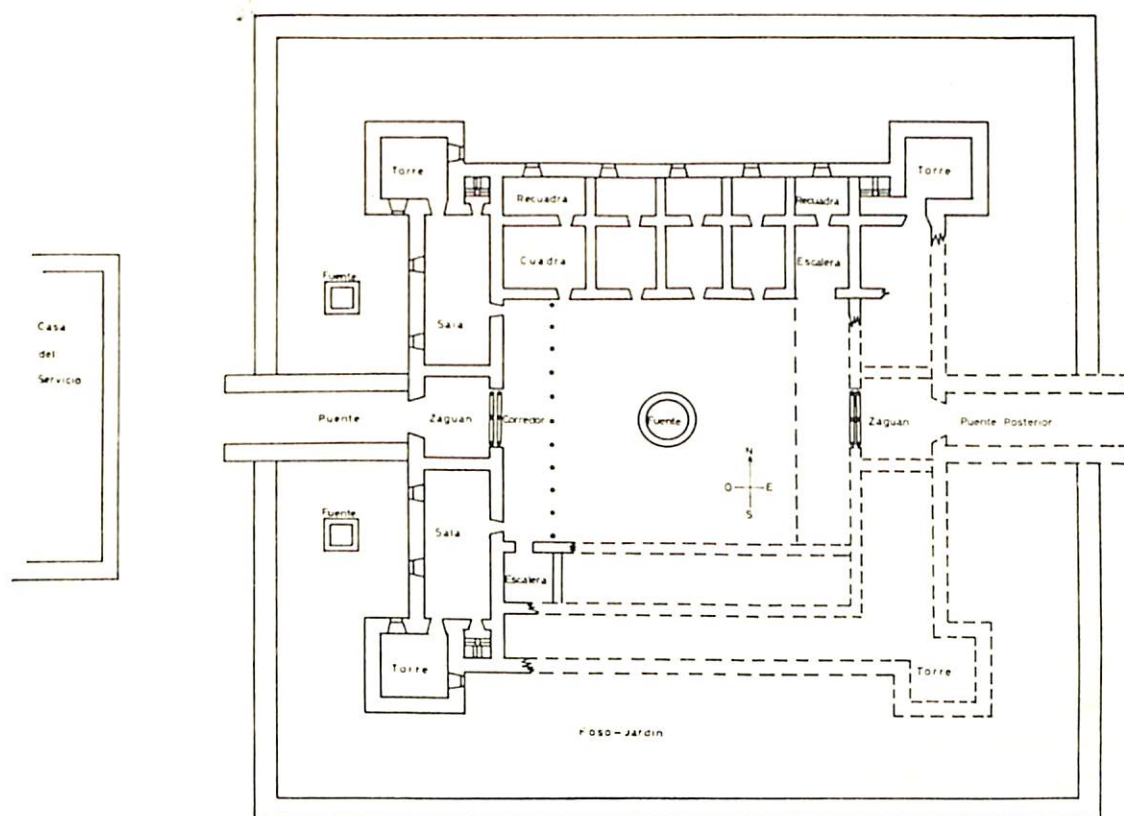


Fig. 1.—Diseño de la planta baja del palacio de El Pardo, indicando el estado de las obras en 1548.

Servicio. Es un cuerpo de ladrillo y cal, con dos torres en las esquinas, las cuales avanzan once pies sobre la línea de fachada. En medio se sitúa la portada, hecha de piedra berroqueña, con ventana encima, rematada con escudo real, todo de piedra, extendido hasta el tejeroz.

La puerta da acceso al zaguán, cuyas medidas son 26 pies de largo y 20 de ancho. Se pasa al patio por medio de dos arcos de ladrillo, montados sobre seis columnas emparejadas (comunes a los arcos las dos del centro). El muro maestro del patio es de mampostería sobre un zócalo de sillería, «con sus rafas de ladrillo».

Desde el patio se entra en las dos salas de la delantera del edificio. La del lado derecho según se ingresa en el patio, compone un espacioso salón de 55 pies de largo, 20 de ancho y 18 de alto, cubriéndose con techo de bovedillas de yeso. Recibe luz por dos ventanas. Por una puerta de piedra berroqueña se pasa a la «cuadra» situada en el interior de la torre. Este nombre de cuadra se aplicaba a las habitaciones espaciosas de forma cuadrada o ligeramente rectangular. La medida de esta cuadra es de 18 pies en cada lado del cuadrado. Se alumbra por dos ventanas, no abiertas en los frentes, en orden a acentuar externamente la apariencia de cuerpo-basamento de la torre. Debajo de esta cuadra hay otra pieza, abovedada y subterránea, con una ventana abierta al foso. Junto a la cuadra de la torre se dispone una pequeña pieza para alojamiento de la escalera de caracol que sube al tercer cuerpo de la torre⁹.

En el otro lado de la delantera se repite la disposición. La sala mide 50 pies por 20 y lleva asimismo techo de bovedillas. La torre posee también sótano abovedado y escalera de caracol.

El lienzo que mira al norte, es decir, a la sierra o si se quiere al «cierzo», asienta sobre un gran sótano abovedado de 120 pies de largo por 18 de ancho. La planta baja de este «Cuarto del Cierzo» posee dos crujías, una que sale al patio y otra al exterior. La primera se compone de cuatro cuadras de 20 pies de largo por 19 de ancho, cubiertas con techos de bovedillas y previstas para tener sendas chimeneas. Se entra a estas habitaciones por puertas independientes desde el patio. Cada una de estas cámaras conduce a una «recuadra», de 20 por 15 pies, provistas con ventana a la fachada norte. En este año de 1548 aún no estaban hechos los «atajos» (tabiques) para separarlas, ni puertas ni rejas. En el extremo derecho de las cuadras se iba a montar la escalera. En esta visita no pudieron ver sino la caja para la misma, pero se deduce que era de tipo claustral, pues se mencionan tres tiros y dos mesas. Su modestia cabe desprenderla porque era de yeso, con peldaños y mesas de madera¹⁰. Por una puertecita que arranca de la primera mesa se transita

⁹ A. G. S. Sitios Reales, leg. 247, fol. 3. Información de Francisco de Luzón sobre el Pardo, 10 de setiembre de 1548. "En la dicha sala por donde se manda la dicha quadra [la de la torre] qu'está sobre esta dicha bóveda, a un rincón de la dicha sala a la mano izquierda como entran en ella del patio está una puerta pequeña guarnecida de piedra berroqueña, por la qual entran a una caxa qu'está hecha para caracol, por el qual se ha de subir a lo alto de la torre. No está hecho el caracol. Es de ladrillo y cal la dicha caxa"...

¹⁰ Sigue el documento de la nota anterior: "Al cabo destas dichas quadras está hecha una caxa en que ha de ir hecha una escalera para subir al corredor deste dicho quarto que sale al cierço, la qual dicha escalera no se sabe el edificio que ha de llevar, porque no se pudo aver la traça, diciendo de ser de yeso, con sus dos mesas y tres peldaños de madera.

Entre la escalera y una pared questá hecha para la caxa del caracol por donde se a de mandar la dicha torre questá al cabo deste dicho quarto, a de ser una quadra de hasta 16 pies de largo y 15 de ancho, la qual tiene una ventana que sale sobre el foso contra cierço".

hacia otra pequeña pieza. Termina el lienzo norteño en otra torre —la tercera—, de la cual a la sazón se estaba construyendo el antepecho de arranque del tejado. También estaba fabricada la escalerilla de caracol, similar a las anteriores.

La construcción del edificio era gradual. Aún no se había empezado la edificación de los cuartos de levante y mediodía y la cuarta torre, precisamente porque en este sitio se encontraba el palacio viejo, que sólo se demolería al entrar en servicio los dos lienzos del nuevo inmueble.

Sigue la descripción de la planta principal. El frente de la fachada de poniente mide 135 pies, por 60 de alto, pero las torres situadas a los extremos suben hasta 102 pies. El espesor de las paredes de éstas es de 7 pies en la base y tres y medio en la parte superior. En las esquinas de las torres del palacio se disponen escudos de granito, con las armas imperiales. Responde esto a un carácter muy castellano (véase en el Palacio de Monterrey, de Salamanca, por ejemplo).

En el centro de este Cuarto de Poniente se halla el salón principal, de 82 pies de largo, 22 de ancho y 18 de alto, cubierto con techo de bovedillas, cosa sorprendente en atención a su empaque. Recibe luz de tres ventanas grandes que salen al exterior. De este salón se ingresa en sendas cuadras colocadas a cada extremo, con su ventana al exterior. Por ellas se pasa a las cuadras de las torres, de medida igual a las del piso bajo, y con ventana en cada frente. Sobre esta cuadra del piso principal de la torre hay otra encima, a la que se asciende usando el caracol externo. Se remataba con un «andén» holladero, sobre el cual se erigían a la sazón unos pilares de ladrillo para formar el último cuerpo, alumbrado con tres ventanas en cada frente¹¹.

El Cuarto del Cierzo se compone, como el del piso bajo, de dos crujiás. La exterior arranca de una pequeña cuadra junto a la torre, de 15 por 16 pies, cuyo suelo holladero era de bovedillas y el techo se cubría con armadura de «cinta y saltino». Tanto en las armaduras mudéjares como en las renacientes, las cintas son los lazos que dibujan los enmarcamientos, y los saltinos los chaflanes que unen las cintas con los tableros del fondo. Dicha cuadra da paso a un largo corredor que asoma a la sierra, de 90 pies de largo por 16 de ancho. El corredor forma una arquería de nueve vanos. Los arcos son de ladrillo y descansan en dobles columnas, de piedra berroqueña lo mismo que las barandas y mesas. Se techa el corredor con armadura de cinta y saltino.

De este corredor se penetra, por sendas puertas, en cuatro alcobas de 21 por 17 pies, con suelo holladero de bovedillas y armadura de cinta y saltino. Cada pieza

¹¹ Mismo documento: "Sobre el dicho andén están hechos los pilares de ladrillo para maderar sobre ellos el tomar las aguas, los cuales dichos pilares hacen tres ventanas a cada parte de la torre"...

habría de tener ventana al patio y una chimenea. Al extremo del corredor se sitúa una pequeña cámara, y por aquí se pasa a la escalera de caracol y torre.

Todo el Cuarto del Cierzo está edificado de ladrillo y cal, excepto columnas y marcos de ventanas que son de granito. La torre del extremo de este cuarto

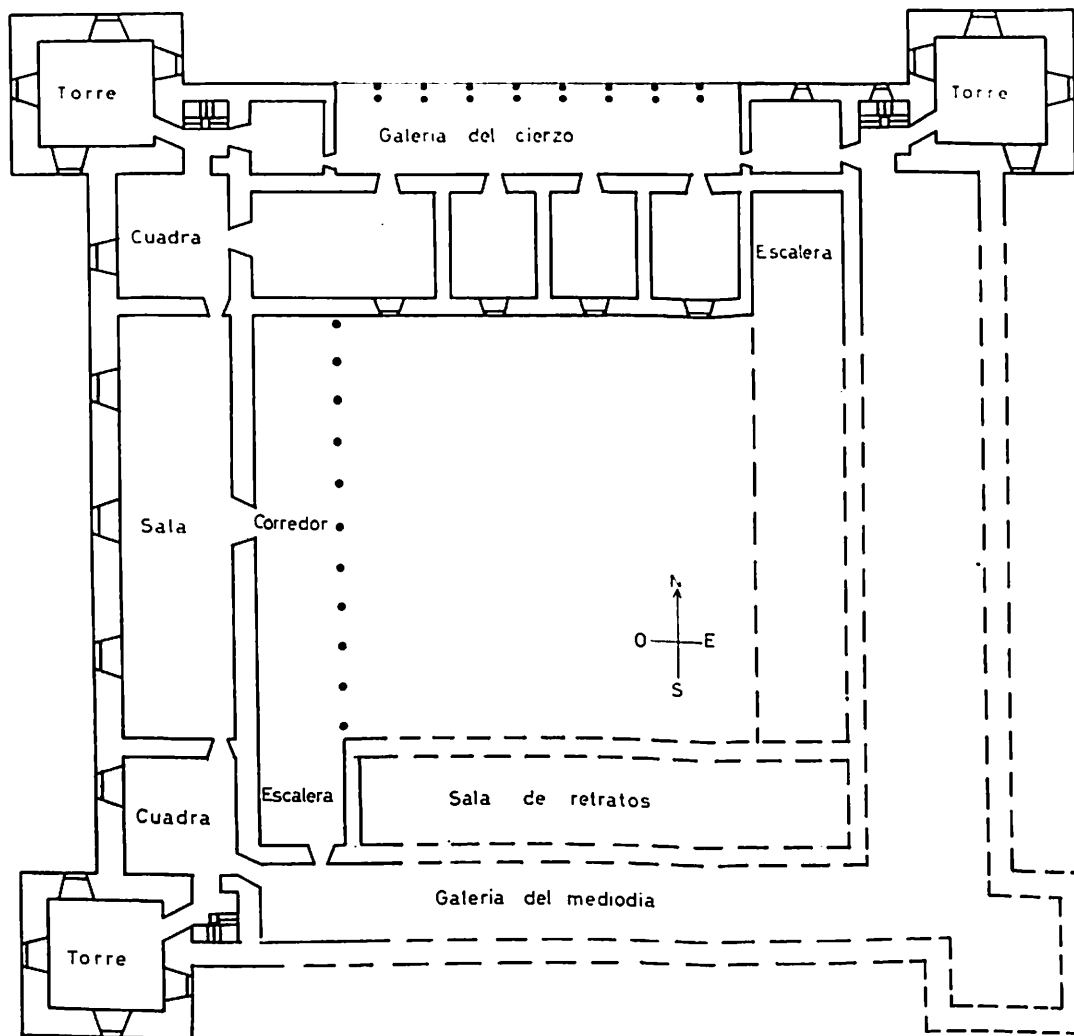


Fig. 2.—Diseño de la planta principal del palacio de El Pardo, indicando el estado de las obras en 1548.

estaba a su término, y en ella dispuestos los arranques o respensiones para el cuarto de levante que se pensaba levantar.

Estaban por construir todavía los corredores alto y bajo del patio en la parte de poniente. Columnas, basas, capiteles, antepechos y mesas para cubrir éstos serían de granito. Frente a estos corredores habría otros iguales en el cuarto de levante. Y de la misma manera, por la parte exterior, en la fachada del mediodía hacia

Madrid, que estaba por labrar, vendría un corredor alto, similar al de la fachada del Cierzo. Este corredor efectivamente se llegó a construir ¹².

El foso estaba ya chapado de piedra y se proyectaba por la parte externa un antepecho de ladrillo con pasamanos de piedra berroqueña.

Siguen en el documento unas declaraciones referentes a la marcha de la obra. Los maestros albañiles Cebrián de la Cruz, Gonzalo de Vega y Matías Ramírez dirigían los revestidos. Por dentro las paredes quedaban blanqueadas y por fuera el ladrillo se revocaba, de suerte que éste no quedaba visible. La carpintería corría a cargo de Hernán Sánchez y Diego Alvarez. Siguen las estipulaciones de lo que costaría hacer lo que quedaba pendiente del palacio, es decir, los otros dos cuartos y una torre, con los corredores del patio y los de las fachadas del norte y mediodía. Todo ello se llevó a cabo. Esta disposición de los corredores no puede por menos de llamar la atención. El patio de las mansiones nobles lleva normalmente corredores en los cuatro lienzos. En este edificio solamente los hay en los lados de levante y poniente. En cambio por fuera lleva galerías de tipo mirador, ya que es un palacio campestre, abierto, donde interesa mucho la perspectiva. Y naturalmente hacia la sierra y mediodía se obtenían las mejores vistas. La fachada principal hacia poniente carece de galería, por tener delante la Casa del Servicio. Los corredores altos exteriores estaban previstos también para conducir a los dormitorios, de modo que de ellos arrancan las puertas; en cambio las ventanas de dichos dormitorios salen directamente al patio.

Entre las citadas estipulaciones destacaremos algunas. Así, «el derribar el edificio viejo para hacerlo nuevo» costaría 200 ducados. Ya hemos indicado que la demolición se hacía escalonadamente, para que siempre hubiera una parte habitable. El sacar la tierra del foso, limpiarle y acabarle supondría 1.500 ducados.

Juan de Vergara, que tenía a su cargo la cantería del edificio, declara lo que habría de costar hacer el corredor del patio en el lado de poniente. Sólo lo correspondiente a cantería se elevaría a 225.000 maravedís. Calculó en 120.000 maravedís una portada de piedra con su ventana arriba en la fachada del lado de levante. Esta fachada sería simétrica de la principal, de manera que también tenía su acceso al patio por dos arcos de piedra sobre seis columnas, que se evalúan en 12.000 maravedís. El corredor del patio en este cuarto de levante valdría 600 ducados. También se menciona el corredor externo en el cuarto de mediodía. El escudo de piedra en la esquina de la cuarta torre costaría 15.000 maravedís. Se incluyen así-

¹² Este corredor correspondía a las dependencias del Rey, como apreciamos en las siguientes frases: "La galería de Su Majestad cayó sobre el jardín". Se refiere al jardín de mediodía y la caída sobrevino con motivo del incendio de 1604. Sitios Reales, legajo 322, fol. 255. En el folio 256 del mismo documento leemos: "Los pilares del corredor de mediodía hechos pedazos cayeron sobre el jardín. Los pilares del corredor del cierzo están en pie".

mismo las valoraciones referentes a la madera y carpintería. La teja vendría a costar unos 60 ducados.

Las cifras mencionadas se mantienen en unos niveles modestos, en armonía con los materiales: ladrillo para revestir, y teja árabe. Todo ello es revelador de un palacio eminentemente campestre, alejado del boato oficial. Y aún así, sería custodio de una de las colecciones pictóricas más ricas de Europa.

LA OBRA DESDE 1550.

Anteriormente se ha visto la intervención de Juan de Vergara en la obra de cantería del palacio¹³. Este maestro intervino posteriormente en el Alcázar de Madrid. En 1552 se le acreditan 75.000 maravedís a cuenta del «corredor alto y bajo», de piedra berroqueña, y 37.500 por «las dos escaleras principales que hace de piedra berroqueña»¹⁴. Así pues aquellas modestas escaleras de yeso y madera cedieron el puesto a estas otras de piedra. En este palacio, a despecho de lo que sucede en el común de ellos, no hay una gran escalera (ordinariamente de tipo imperial), sino dos, cada una en un rincón del claustro, las cuales conducen separadamente a las habitaciones del Rey y la Reina. Iñiguez observa esta disposición en el siglo XVII, pero ahora se comprueba que ya existía en el palacio que se construye bajo la vigilancia del Príncipe Don Felipe.

En 1557 la obra de la casa está prácticamente acabada¹⁵. Por estos años se proyecta una fuente para el patio de la casa principal y otra para la del servicio¹⁶. La primera se hacía de piedra caliza y la segunda de granito¹⁷. En 1560 estas fuentes

¹³ A. G. S. Sitios Reales, leg. 247, fol. 2. "Se ha concertado el hacer los tres corredores de cantería del Alcázar de Madrid con un Juan de Vergara, cantero, ques el que ha hecho toda la cantería del Pardo".

¹⁴ Sitios Reales, leg. 247, fol. 3.

¹⁵ Carta de Don Juan Muñoz de Salazar a Felipe II, 24 de diciembre de 1557, Sitios Reales, leg. 248, fol. 53. "La casa del Pardo, la qual está acabada a Dios gracias, que no falta en toda ella más que asentar las vidrieras y dejé dada la orden para que luego se trujiesen de Toledo".

¹⁶ Sigue el anterior documento: "Todos los antepechos de piedra que se habían de poner en los andenes del derredor de la casa y del foso y de los paseadores están asentados conforme a la traça, por manera que no falta ninguna cosa a esta casa si no es acabar de meter la fuente dentro... y brevemente se podrán poner las fuentes adonde han de estar de la forma que Vuestra Majestad lo ha mandado"...

¹⁷ Estado de las obras a 25 de junio de 1558. Sitios Reales, leg. 248, fol. 59. "En lo de la casa del Pardo todo está acabado sin faltalle nada y ni más ni menos la Casa del Servicio. La fuente está ya para entrar en la dicha casa, la qual ha dejado de entrar porque no están acabadas de hacer la fuente de piedra blanca que se hace para la casa principal y la otra fuente de piedra berroqueña que se hace para la Casa del Servicio".

Carta de don Francisco de Murguía, aposentador de palacio, a don Juan Vázquez de Molina, del Consejo de Su Magestad. 30 de setiembre de 1558. Sitios Reales, leg. 248, fol. 64. "Andan cada día en hacer la taza y mármol para

estaban a su término¹⁸. Ya es bien sabido que siguiendo el ejemplo renaciente de Italia, las fuentes fueron consideradas imprescindibles en el ornato de toda casa importante, pero aquí a la vez servían para el abastecimiento de agua al palacio.

En carta desde Amberes de 22 de marzo de 1558, Don Felipe manifiesta su satisfacción porque las obras estuvieran en tal fecha terminadas¹⁹. Pero un año después, el 11 de mayo de 1559, enamorado el Rey de los tejados flamencos de pizarra y plomo, ordenaba desde Bruselas colocarlos en el Palacio del Bosque, enviando incluso pizarreros flamencos a España²⁰. Vuelto ya a la Península, en 1561 ordena a Gaspar de Vega que coloque cubiertas de pizarra en el Palacio del Pardo, «a la manera de aquellos países» [Flandes]. Con este giro, la arquitectura filipina se orientaba hacia los modelos norteros, de clima lluvioso. Y así ocurrió en los palacios reales y en el propio monasterio de El Escorial. Nuestra arquitectura se volvía de espaldas a la tradicional cubierta parda de teja árabe. Se empezó por cubrir la Casa del Servicio, y de aquí se pasó a la principal²¹. En 1563 se comenzaba la operación²². En 1565 quedaba toda la casa con su nueva cubierta de plomo y pizarra. Todo esto supuso desmontar las torres y armarlas con chapiteles. En 1565 hacían postura para estas obras los carpinteros Juan de Reina, Andrés de Bustara, Juan Sillero, Antonio de Gormaz, Diego de la Cruz, García y Domingo de Hita. Los modelos fueron suministrados por Juan Bautista de Toledo²³, aunque Gaspar de Vega fue que dirigió la operación del empizarrado²⁴. Los operarios de pizarra eran flamencos y franceses²⁵.

Este nuevo tipo de cubierta suponía un nuevo y complicado armazón de ma-

la fuente del Pardo en el Bosque de Segovia tres oficiales canteros. Andan en el Pardo en la Casa del Servicio otros tres oficiales canteros haciendo la fuente y pilar que ha de haber allí de piedra berroqueña”.

¹⁸ Carta de don Luis Hurtado a Felipe II. 20 de enero de 1560. Sitios Reales, leg. 248, fol. 70. “En el Pardo está la fuente ya todo encañada y corre agua della en medio del patio de la Casa del Servicio en un pilar que allí se ha hecho de piedra, y en la Casa Principal correrá muy presto en acabándose de hacer dos pilares que se labran para el que caiga el agua, y con esto se acabará todo lo del Pardo”.

¹⁹ EUGENIO LLAGUNO Y AMIROLA, *Noticias de los arquitectos y Arquitectura de España*, Madrid, 1829, tomo II, p. 6.

²⁰ Idem, idem, tomo II páginas 47 y 48.

²¹ Véase Documento II.

²² Véase Documento III y un Memorial sobre cosas del Pardo, julio de 1563. Sitios Reales, legajo 247, fol. 69: “Los tejados de la Casa del Servicio se han de tejar de pizarra”.

²³ Memorial de Andrés de Ribera. 22 de agosto de 1564. Sitios Reales, leg. 247, fol. 85. Manifiesta que se estaban haciendo a destajo las cubiertas de pizarra de las caballerizas del Pardo, “a contento de Juan Bautista”, es decir, Juan Bautista de Toledo.

²⁴ INIGUEZ, ob. cit. p. 189 y 190.

²⁵ Información hecha por Luis Hurtado, veedor del Pardo, a 27 de marzo de 1566. Sitios Reales, leg. 247, fol. 75. “Los pizarreros franceses quedaron pagados... bastaría que quedasen en el Pardo sólo dos de ellos y no más para lo que allí hay que hacer”.

dera, para poder sujetar con clavos las piezas de pizarra, las cuales descansaban sobre las láminas de plomo, de suerte que resultaba una cubierta impermeable, pero muy calurosa en verano. Para la eliminación de aguas se colocaban canalones (documento III).

Pero a la vez que se cambiaba la cubierta, se modificaba la estampa de las torres²⁶. Se pusieron nuevas ventanas, que serían de marco de placa, conforme al nuevo estilo escorialense. Las ventanas fueron de la incumbencia de Juan de Vergara y eran de piedra berroqueña (documento III). La obra era supervisada por Gaspar de Vega²⁷. Y la torre se remataba con el naciente chapitel, es decir, un tejado constituido por cuatro vertientes cóncavas de pizarra, con buardas en los frentes.

Una de las torres fue rehecha, pues se habla de la «torre nueva»²⁸. Debe de ser la del sureste. La preparaba el albañil italiano Antonio de Fresias para ser pintada por Populer. Felipe II determinó cubrirla con chapitel empizarrado, aunque provisionalmente recibió tejado de teja árabe. Hasta 1568 los carpinteros flamencos no comenzaron esta obra del chapitel²⁹. Los suelos del interior de la torre fueron azulejados por Flores, que era un azulejero flamenco que residía en Talavera³⁰.

²⁶ Memorial de las cosas que el Rey manda hacer en el Pardo, julio de 1563. Sitios Reales, fol. 247, fol. 69. "Hanse de traer las piedras que Vergara tiene sacadas para las cuatro ventanas de la torre pintada y labrar aquellas para la cuadra de la torre que pinta Becerra, y sacar piedras para las otras de la otra torre que está ya pintada".

²⁷ Carta de Gaspar de Vega al secretario Pedro de Hoyo, 29 de setiembre de 1565. Sitios Reales, leg. 247, fol. 129. "Lo de la cámara de la Reina y cuarto del poniente estará acabado para el mantes y también lo estuviere el corredor del mediodía si no porque han empezado aderezar para dorar una moldura sobre que cargan las pinturas. Dado he a destajo el aderezar de todas las ventanas y el abrir y aderezarlas las de las torres y las escaleras para subir a las torres y las albañerías de las paredes de los caramanchones a flamencos y los de acá y se haga algo, que de otra manera éstos tenían tal orden que era nunca acabar y así los unos y los otros trabajan y yo en ello he ganado bien mi jornal, porque aunque se paga bien su trabajo creo que gana Su Magestad".

²⁸ Copia de una carta de García de Paredes a Gaspar de Vega sobre el estado de las obras del Pardo. Sin fecha. Sitios Reales, leg. 247, fol. 65. Añadido de puño y letra de Felipe II: "Y quel tejado del Pardo de la torre nueva hagan luego antes que entren las aguas y aseguren todo aquello y háganle razonable y un poco empinadillo, pero de teja y no de pizarra, de manera que dure, aunque se entretenga el de pizarra y el chapitel".

²⁹ Carta de Pedro de Santoyo, pagador del Pardo, al secretario Pedro de Hoyo, 26 de mayo de 1568, Sitios Reales, leg. 247, fol. 167. "Con los otros mil ducados que me quedan se van pagando con ellos lo que se debe y así se dará a los carpinteros flamencos, conque puedan comenzar a hacer la obra del chipitel de la torre nueva".

³⁰ J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *El Alcázar de Madrid en el siglo XVI*, ob. cit. página 18. Carta de Andrés de Ribera al secretario Pedro de Hoyo, 1 de abril de 1566, Sitios Reales, leg. 247, fol. 142. "Y para la torre que se va acabando del Pardo será menester que luego después de Pascua se prevenga a Flores, el azulejero en Talavera, que venga... pues estará para ello presto acabada"...

Posteriormente Felipe II mandó retirar los azulejos y colocar un solado de ladrillo³¹.

Tanto la casa principal como la del servicio contaban con su capilla³². En 1566 mandaba el Rey que se pusiese un tablado junto a una ventana de la capilla para que desde allí pudiera seguir la misa un mayor número de personas³³. En estas capillas entendió el albañil genovés ya citado Antonio de Fresias³⁴. En 1564 se trabajaba en la capilla de la casa principal, situada en el piso alto³⁵.

La renovación del tejado irrogó la reforma de los caños de las chimeneas, que debían subir más altos debido a la superior pendiente. En el interior de la mansión menudeaban las chimeneas de pared para calentamiento de las piezas. A veces ocurría que el tiro de las chimeneas se veía estorbado por la presencia de las torres, que al levantar más altas que los caños, debilitaban la succión de aire. Véase a este propósito una curiosa disparidad entre Felipe II y Juan Bautista de Toledo (documento IV).

En la carpintería de palacio tuvo señalada intervención el maestro Gil o Giles³⁶. Con el pintor flamenco Pelegrin participó en la tarea de los tejados de pizarra. Organizó la carpintería del retablo de la capilla³⁷, dio los modelos de puertas, ventanas y techos de madera (documento II). Que se aplicó asimismo a la obra del Alcázar madrileño ya lo hemos manifestado en el artículo consagrado a este edificio. De la cerrajería se encargaron Martín de Azpeitia y Maese Jorge³⁸.

También tenemos noticia de los rejoles de sol que se colocaron en diversas

³¹ Carta de García de Paredes al secretario Pedro de Hoyo. Sin fecha. Sitios Reales, leg. 247, fol. 65. "Se ha desolado la torre de Maese Antonio de los azulejos que en ella había, los cuales están puestos en la munición". Letra de Felipe II: "Que se ponga un buen solado de ladrillo". "Tiene Fuentes escogido uno a uno el ladrillo de Toledo para solar la dicha torre de Maese Antonio".

³² Véase Documento III, de 28 de junio de 1564.

³³ Autógrafo de Felipe II, ordenando las cosas que convenía hacer en el Pardo, 20 de octubre de 1566. Sitios Reales, leg. 247, fol. 70. "Que en la ventana alta de la capilla que está enfrente del altar se haga un tablado con escalones, como tiene entendido Gaspar de Vega, para que puedan oír misa por ella más personas".

³⁴ Consultas que se hacen en octubre de 1564. Sitios Reales, leg. 275, fol. 57. "Saber de Maese Antonio, albañil ginovés, para que terna acabado lo que aquí haze y podrá ir a lo de la capilla del Pardo".

³⁵ Memorial de Andrés de Ribera, noviembre de 1564. Sitios Reales, leg. 247, fol. 87. "Maese Anjelo pide recado para comensar la capilla del Pardo. Yo he enviado a las caleras que le hagan con este buen tiempo un horno de cal viva".

³⁶ Hay razones para pensar que este maestro Gil era flamenco. Véase por ejemplo en Iñiguez, ob. cit. pág. 189.

³⁷ Asuntos para consultar con Felipe II. Parece letra de su secretario. 2 de mayo de 1563. Sitios Reales, leg. 275, fol. 47. "Lo que dice Giles que dentro de 25 días acabará lo que haze para el retablo de aquí y del Pardo.

Que tiene ya hecha la puerta para la entrada de la capilla del Pardo y que dará la muestra de las herramientas a Azpeitia.

Que en este mes de mayo acabará las molduras de la cuarta parte de la galería del Pardo".

³⁸ Sitios Reales, leg. 248, fol. 45.

partes del edificio, en la fachada principal y en el patio³⁹. Aparte del servicio que prestaban, es innegable su papel decorativo.

A lo largo de 1566 la obra del Pardo va llegando a su fin, de manera que se efectúan despidos de personal⁴⁰.

UNA REFORMA PLANEADA POR FELIPE II.

Son infinitos los testimonios que prueban la asiduidad con que Felipe II seguía la construcción de los edificios oficiales, fijándose en los más nimios detalles, sin que ello le impidiera juzgar las cuestiones de fondo. Queremos ahora referirnos a una mudanza que proyectó el rey en el palacio, y de que hay constancia en la documentación y en una traza. Desconocemos la fecha de su proposición, pero tiene que ser anterior a 1562, año en que muere Luis de Vega, a quien se consulta en el escrito.

La pretendida reforma consta en un «rasguño» que fue remitido a Gaspar de Vega (Documentos V y VI). Se trata de un diseño a vuela pluma, hecho en sencillo papel de doble folio, en el que figura al mismo tiempo el texto de las modificaciones que pensaba introducir el Rey, salvo mejor criterio de Luis Gaspar de Vega. Este rasguño es copia de otro que elaboró el propio Rey, y que sin duda se transcribe debido a la mala grafía del monarca.

Lo que en síntesis deseaba el Rey era establecer su dormitorio a mediodía, en el extremo de la galería de este lado. Para ello había que buscarse nuevo emplazamiento para la capilla, pero en un punto próximo a su cámara. No hay duda de que este cambio se llevó a efecto, pues en el plano de Juan Gómez de Mora publicado por Iñiguez allí está la capilla. Por lo mismo, el estrecho paso que había detrás de la antigua capilla cambió de sitio, colocándose a espaldas de la nueva capilla. A los pies de ésta se abrió la puerta. También tuvo cumplimiento el derribo de los atajos en el lado meridional del patio, que formaban tres piezas. Allí decidió el Rey hacer una sala bien iluminada con vidrieras a un lado y a otro (corredor y patio), para que a través de la puerta lateral de la capilla se pudiera oír misa. Esto se hacía porque la nueva capilla seguía resultando pequeña. Esta mudanza se realizó y así surgió

³⁹ Véase Iñiguez, *ob. cit.* p. 109 y 193 y Autógrafo de Felipe II, sobre obras del Pardo, 20 de octubre de 1566. Referencia en nota 33. "Que se acaben los relojes del patio, que también se acaben las fuentes del patio y las del foso, y las del patio se aderecen de manera que corran bien y no salpiquen el patio"...

⁴⁰ Información hecha por Luis Hurtado, veedor del Pardo, sobre el estado de las obras del palacio. 27 de marzo de 1566. Sitios Reales, leg. 247, fol. 75. Habla de numerosos despidos de personal, por no ser allí necesario. Dice: "Despidióse Navas y su mujer, que estaban en la Casa del Servicio". Felipe II apostilla: "No sé quién es éste ni qué hacía". Como se ve es otro testimonio del minucioso conocimiento que tenía el Rey de todos los asuntos.

el Salón de Retratos. En cambio permanecieron inalteradas las piezas de la crujía del norte del claustro, con las cuales Felipe II quería hacer una vasta galería.

El rey quedó sin satisfacción también en su deseo de construir un pequeño cuerpo avanzado en la fachada sur. Se elevaría sobre el foso. Primero habría de

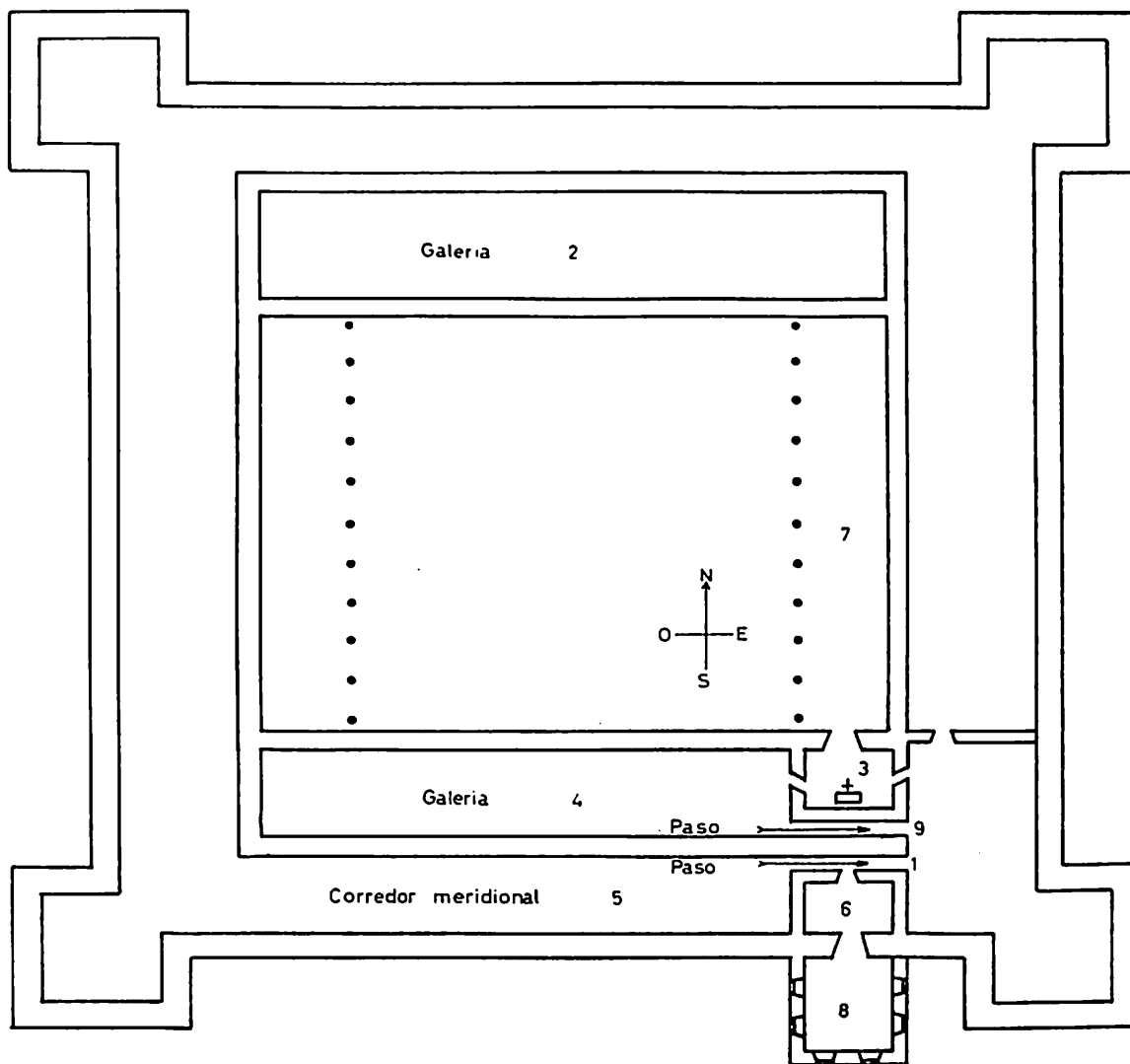


Fig. 3.—Plano del palacio de El Pardo, indicando la reforma proyectada por Felipe II.

EXPLICACION DEL PLANO

1. Paso desde el corredor de Mediodía.
2. Zona de alcobas, que Felipe II quería transformar en galería.
3. Emplazamiento nuevo para la capilla.
4. Estancias que Felipe II quería convertir en galería.
5. Corredor de Mediodía.
6. Capilla, cuyo ámbito quiso Felipe II convertir en dormitorio.
7. Corredor del patio, con entrada para la capilla nueva.
8. Cámara-mirador a mediodía propuesta por Felipe II.

venir una cámara abovedada, con puerta al foso-jardín. Al nivel de la planta baja del palacio se constituiría «una muy buena cámara, con ventanas de vidrieras a todas sus partes». Sobre esta cámara estaría un terrado para paseo. Una pequeña escalera «hurtada» le permitiría bajar a la cámara y salir al campo. El monarca era consciente de que «para la perspectiva y ornato de la casa parecerá alguna fealdad», pero como para él resultaba muy cómodo este expediente, se inclinaba por su construcción. Sin embargo Gaspar de Vega debió de mantenerse intransigente, de suerte que esta cámara no se hizo. Y no le faltaba razón, pues este capricho del rey hubiera resultado desastroso para el efecto estético del edificio.

Ahora bien. Se pregunta uno qué razón ha podido motivar esta idea del rey. Sin duda sería su precaria salud. Necesitaba un comedor y dormitorio bien al sur, al amparo del frío cierzo. Sin duda con ello lo que pretendía era imitar la disposición que tenía el palacio de Carlos V en Yuste, que él tan bien conocía⁴¹. En efecto, en la parte de mediodía de dicho palacio, el Emperador mandó fabricar unos a manera de balconillos cerrados, con excelentes vistas y abrigados del frío.

PINTURA.

El uso de piedra berroqueña en puertas, marcos de ventanas, cornisas, columnas y otros elementos arquitectónicos suministraba unas formas de tono grisáceo, que alternaban con el enlucido claro que revestía el ladrillo de las fachadas o la mampostería de las partes interiores del patio. La carpintería externa se pintaba ordinariamente de verde, pero en algunos sitios ordenó Felipe II que se utilizara el color azul y hasta el oro⁴². Ello avivaba la fuerza plástica del edificio, con tonos que se aproximaban a los de la naturaleza.

En este género de pintura arquitectónica es natural que hayan dado su parecer los pintores oficiales. Pelegrin y Becerra señalaron las orientaciones de cómo debía hacerse esta pintura arquitectónica de los exteriores⁴³.

Es de sobra conocida la participación de Gaspar Becerra en la tarea decorativa

⁴¹ J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *El palacio de Carlos V en Yuste*, ob. cit. Véase, además del texto, el plano de la p. 35.

⁴² Autógrafo de Felipe II, 1566, véase nota 33. "Que se acaben de pintar de azul y oro todas las ventanas así altas como bajas y las de las galerías y las de los entresuelos, las de los espejos que están encima de las puertas dellas.

Que se hagan ventanas dobles de encerados pintados de verde para todas las ventanas altas donde hay yerros.

Que se pinten por de fuera las ventanas de la Casa del Servicio si se pudiere, porque están muy viejas y pintadas parecerán mejor y durarán más".

⁴³ Carta de García de Paredes a Gaspar de Vega. Sin fecha. Leg. 247, folio 65. "En lo que toca a la pintura del patio, por causa de Pelegrin habrá alguna tardanza, porque el parecer que primero dio sobre los relojes hállase no valer nada y así ha recibido cierto disgusto la pintura de Becerra por sólo no entender el dicho Pelegrin de primero la traza que para ello convenía".

del palacio. Aunque una gran parte de su obra pereciera en el incendio de 1604, todavía se conserva la pintura del techo de la torre suroeste. En la documentación de Simancas hay testimonios de tal pintura, en la que se encontraba trabajando el año 1563 (nota 26 y documento II). Los pigmentos para esta labor fueron remitidos desde Génova en la nave Santa María de la Encorota hasta el puerto de Alicante. La carta de expedición del punto de origen lleva fecha de 20 de marzo de 1563; el 5 de junio del mismo recibía el cargamento, encerrado en seis barriles, en El Pardo el propio Becerra⁴⁴. Los colores recibidos eran: tierra roja, tierra amarilla, tierra de «ombra bermellón», tierra verde, pavonazo de Viterbo en piedra, albayalde, carmín, color morado y tierra negra. Las historias, ejecutadas al fresco, aparecen envueltas en marcos de estuco dorados. Esta tarea dio fin en mayo de 1568⁴⁵.

En carta autógrafa de Gaspar Becerra, de 8 de julio de 1566, dirigida al secretario del rey Don Pedro de Hoyo, hace referencia a una pintura del Descendimiento de la Cruz (documento VII) que estaba en El Pardo y fue remitida al monasterio de El Escorial. Se tratará de la gran tabla de este tema, original de Van der Weyden, ahora en El Prado. Felipe II mandó hacer una copia, al flamenco Miguel Coxcie, que es citada por Argote de Molina en su *Discurso de la Montería* (Sevilla, 1583) en el palacio del Pardo, según recoge Calandre en la historia de éste. Esta excelente obra será ese retablo tan esforzadamente sacado de la capilla del palacio a raíz del incendio de 1604. La idea de pintar figuras de apóstoles dentro de nichos, imitando estatuas de mármol, en las portezuelas de la tabla que fue al monasterio de El Escorial, se halla en consonancia con el riguroso clasicismo de éste.

Becerra se hizo ayudar en su tarea por diversos ayudantes y asimismo se proveyó de estucadores. Entre estos últimos se halla Miguel de Ribas, que se dice escultor, pero ha de entenderse de estucos. Manifiesta (documento X) que fue traído de la ciudad de Astorga para entrar al servicio de Su Majestad. Es fácil que en Astorga le haya descubierto Becerra, en ocasión de la ejecución del retablo mayor de la catedral, donde pudo haberle ayudado en los grutescos de la arquitectura del mismo. Cuando Becerra fue recibido por pintor del Rey (el Bosque de Segovia, 23 de agosto de 1563), se le facultó para concertar «los oficiales y ayuda necesaria, los cuales dichos oficiales habreis vos de rescibir de la habilidad que viéredes convenir según la cualidad de la obra», quedando a cargo de la tesorería real el pago de los salarios de estos oficiales concertados por Becerra. Una cédula despachada en Madrid el 16 de junio de 1567⁴⁶ asignaba a Miguel de Rivas 30.000 ma-

⁴⁴ Sitios Reales, leg. 247, fols. 39 y 40.

⁴⁵ Carta de García de Paredes al secretario Pedro de Hoyo. El Pardo, 3 de mayo de 1568. Sitios Reales, leg. 247, fol. 173: "El dorado se acabó ayer de todo punto de la torre de Becerra".

⁴⁶ Traslado de una cédula de Felipe II, a favor de Miguel de Ribas. Sitios Reales, leg. 279, fol. 265. "Pedro de Santoyo, nuestro pagador de las obras del

ravedís al año, por lo que había trabajado en las labores de estuco del Alcázar de Madrid y palacio del Pardo. Rivas se queja de que desde que murió Becerra, los pagadores no le habían efectuado los ingresos asignados por la cédula desde hacía tres años, lo que viene a significar que la muerte de Becerra se había producido hacía ya bastante tiempo. El testamento de Becerra data de 22 de enero de 1568, pero se ignora la fecha del óbito, pues Ceán Bermúdez menciona el año de 1570. Pero lo indicado por Rivas hace pensar que fallecería a poco de testar. Una comprobación inequívoca de que esto es así la hallamos en una referencia que hasta ahora no ha sido aprovechada, sin duda porque aparece diseminada en el apéndice documental del libro tantas veces mencionado de Iñiguez (pág. 205). Se trata de un escrito del propio Felipe II, de febrero de 1568, donde da cuenta de que la mujer de Becerra debía abandonar su aposento (no expresa concretamente dónde, pero en El Pardo o El Alcázar de Madrid, donde trabajaba el marido), y se hace referencia a los papeles y trazas que «hizo» o «había hecho», señales evidentes de que ya no existía.

Es detalle curioso el encarecimiento que hace Rivas de su propia labor en El Pardo y otras residencias reales, «de ser obra de más trabajo y arte que la que hacen los albañiles italianos, como Vuestra Majestad tiene bien visto». No hay duda de que el arte del estuco, enseñado en España por operarios italianos, llegó a ser diestramente aprendido por los nativos. Incluso sabemos que Felipe II dio órdenes a Antonio de Fresias para que formara discípulos españoles⁴⁷.

Rivas alega que los 30.000 maravedís que se le asignaban eran el salario regular, pero las obras contratadas se abonaban aparte, lo mismo que se hacía con los artistas de cámara⁴⁸, entre los que menciona a Pedro de Tolosa, Escalante y Jerónimo Gili. Naturalmente no le interesaba permanecer mano sobre mano, pues de esta suerte sólo percibiría el salario fijo. Solicitaba se le encargaran trabajos de jaspe, en cuyo material era ducho. Prueba de ello era una chimenea de jaspe que había hecho para el palacio, por cuya realización demandaba 280 ducados.

Alcázar desta villa de Madrid y casa del Pardo, sabed que teniendo consideración a lo que Miguel de Ribas, oficial de estuco, ha servido y trabajado de algunos años a esta parte en las dichas obras... es nuestra voluntad que sea entretenido y salariado y que tenga y se le pague a razón de treinta mil maravedís en cada un año... con obligación que siempre que fuere llamado aya de acudir, trabajar y asistir en ellas, conforme orden y traça que le diere Gaspar Becerra, nuestro pintor... Madrid, 16 de junio de 1567".

⁴⁷ Los estucadores Andrés de Rueda y Blas de Burgos piden ayuda porque están a salario, y como se pierden muchos días a causa del hielo y el frío, sus emolumentos resultan insuficientes. 13 de mayo de 1577. Sitios Reales, leg. 280, fol. 438. "Andrés de Rueda y Blas de Burgos dicen que sirven a Vuestra Majestad quince años en su oficio de hacer bóvedas y estuque y son los dos españoles que Vuestra Majestad mandó a Maese Antonio de Fresias que les enseñase el oficio y ellos sirven a V. Majestad en su oficio"...

⁴⁸ Sitios Reales, leg. 279, fols. 267, 268 y 269.

Sin poder precisar en qué también trabajó como pintor y dorador en El Pardo el español Juan de Cervera ⁴⁹. Pero más parece que debió de aplicarse a la pintura arquitectónica ⁵⁰.

En esta pintura arquitectónica tuvieron buena participación artistas flamencos y singularmente dos: Antonio Populer y el Maestro Pelegrin. Populer trabajó en El Alcázar de Madrid, por cuya obra percibía en 1566 en nómina la cantidad de 140.000 maravedís al año ⁵¹. En 1563 dirigía la decoración de la Galería de Retratos (documento II). El 22 de mayo de 1566 pidió permiso para regresar a Flandes, «para poner recaudo en sus cosas ⁵². No sabemos si regresó. También corrió a su cargo la pintura de una habitación en una de las torres, que aparece citada en un escrito de 1568 ⁵³.

A las órdenes de Populer trabajó en El Pardo el pintor igualmente flamenco Antonio de Bruselas. Este pintor vino a España con el Emperador Carlos V en 1556. En su patria se había ocupado en obras de carácter decorativo para fiestas diversas ⁵⁴. Manifiesta haber intervenido en la pintura de las torres del Alcázar de Madrid y del Pardo ⁵⁵. El 7 de enero de 1570 elevó una petición al Rey de ayuda por haberse quedado inútil ⁵⁶. Revela que estando trabajando en las torres del palacio del Pardo hacía cinco años, a causa del gran frío reinante se le tulleron las manos y no las podía gobernar como antes. Solicita el testimonio de otros compañeros. Le presta Rodrigo de Gamarta, pintor flamenco andante en corte. Expone que su testimonio es directo, pues trabajó con Antonio de Bruselas en las torres altas de palacio. Las manos efectivamente se le habían quedado «garfias» por la citada razón

⁴⁹ El pintor Juan de Cervera pide ayuda de costa, por tener muchos hijos. Sitios Reales, leg. 279, fols. 251 y 253. "Juan de Cervera, pintor y dorador, dice que sirve en la Casa del Bosque de Segovia, Casa Real del Pardo y en el dorado de la torre nueva del Alcázar de Madrid"...

⁵⁰ Carta de García de Paredes a Gaspar de Vega. Véase nota 28. "En lo demás, Cervera tiene dorados dos pasamanos en el cuarto de Poniente".

⁵¹ J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *El Alcázar de Madrid*, ob. cit. p. 18.

⁵² Sitios Reales, leg. 275, fol. 83.

⁵³ Carta de Luis Hurtado al secretario Martín de Gaztelu, 15 de noviembre de 1568, Sitios Reales, leg. 247, fol. 91. "En el Pardo anda un pintor remendando y adobando aquella pieza de la torre que pintó Pupiler y en toda la casa no anda más gente de tres personas que entienden en el jardín de la cava".

⁵⁴ Petición de Antonio de Bruselas, pintor, en demanda de ayuda, por haberse quedado "grafo de las manos". Leg. 280, fol. 369. Manifiesta "cómo tengo trabajado en la casa y Alcázar de Bruselas en quando fuere el recibimiento y fiestas grandes y tornabodas del Emperador Maximiliano. También trabajé por la gracia de Dios en Anveris, esto en las aras triumphalis quando en aquel tiempo que fuere nuestro Católico Rey Don Felipe recibido por Príncipe de los estados del Ducado de Brabante. Vine a España con el Emperador Don Carlos Quinto, en el año 1556 poco más o menos".

⁵⁵ Petición de Antonio de Bruselas, pintor. 22 de setiembre de 1579. Sitios Reales, leg. 280, fol. 368. "Dice que ha servido a Vuestra Majestad de pintor en las torres del Pardo y Madrid".

⁵⁶ Sitios Reales, leg. 279, fols. 253, 254 y 257.

y que había invertido su hacienda en medicinas para curarse. Depone también en su favor el vidriero Renerio Resen.

El secretario Martín de Gaztelu deja constancia de que se le podía conceder real y medio por el tiempo que Su Majestad quisiera. El Rey accedió, siendo despachada cédula a 15 de febrero de 1572 por este importe⁵⁷.

El maestro Pelegrin sirvió varios años a Su Majestad, falleciendo el 9 de noviembre de 1565 (documento VIII). Fue pintor, vidriero y relojero. Gozó de un salario de 60.000 maravedís, pero aparte de ello recibía una cantidad por cada obra que contrataba. El señaló la manera como tenían que ser pintadas las habitaciones. Así sabemos que lo hizo con «la cámara del Pardo», por lo que habrá que entender la principal del Rey, pues a éste especialmente se consultó. Hizo asimismo una pintura general para mostrar cómo debía ser pintado el palacio y planeó el dorado de los relojes del Alcázar de Madrid y palacio del Pardo. Pero tal vez le haya correspondido asimismo la pintura de historias (documento III). Argote de Molina menciona en El Pardo un aposento cuadrado, cuyo techo estaba pintado en perspectiva por Pelegrin, siguiendo tendencia italiana.

Hijo de este Pelegrin fue el vidriero de Su Majestad Renerio Resen⁵⁸. Da a conocer en un escrito sin fecha que hacía veintiséis años que había abandonado su patria para venir a servir a Su Majestad. Solicita un permiso de ocho meses para regresar a la villa de Amsterdam, de donde era natural, para arreglar la parte que le correspondía en la hacienda de su padre Pelegrin. También deseaba personarse en Amberes para arreglar la herencia de su mujer.

Aparte de la pintura arquitectónica y del fresco decorativo, el palacio contó con una nutrida galería de pintura al óleo. Hay que destacar los retratos, para los que se instaló un salón adecuado. A una consulta que se hizo a Felipe II sobre cinco retratos que faltaban para la galería, escogió los siguientes: el de la Reina, que se pondría en medio de la sala, frente al suyo; los del Príncipe y de Don Juan de Austria, a uno y otro lado del de la reina, mirándose; y los de sus sobrinos, hijos de Maximiliano II (casado con María, hermana de Felipe II), al otro lado de la puerta, también mirándose (documento IX). Es lógico que el conjunto se orga-

⁵⁷ Sitios Reales, leg. 280, fol. 370.

⁵⁸ Renerio Resen, vidriero, pide permiso de ocho meses para ir a Países Bajos para arreglar asuntos particulares. Sin fecha. Sitios Reales, leg. 279, fol. 589. "Renerio Resen, vedriero de Vuestra Majestad, dice que avra 26 años poco más o menos que salió de su patria en servicio de Vuestra Majestad y va en veinte años que está en este Reino sin salirse del y dexó algunos bienes en la villa de Amsterdam, de donde es natural, y agora ha recibido cartas de ciertos parientes suyos por las cuales le escriben que el curador que tiene su hacienda en cargo le ha hecho ciertos agravios notables y por ser la hacienda de su padre Pelegrin, que Dios haya, está repartida de tres partes, las dos partes quieren vender en su ausencia si de aquí en quatro meses no se hallare presente y asi mismo quieren hacer en Amberes de los bienes de su mujer".

nizara jerárquicamente. Estos retratos se encargarían a Antonio Moro y a Alonso Sánchez Coello, que será ese pintor portugués a quien se alude en el documento. Hoy sabemos que este pintor era valenciano, pero su apellido Coello y haber vivido en Portugal se le tenía por lusitano. Calandre toma de Argote de Molina la lista de los cuarenta y siete personajes retratados.

Debajo de estos retratos, a lo largo de la sala, había una moldura⁵⁹. El dorado tenía una importante participación en la decoración de la sala (documento II).

CASA DEL SERVICIO.

Esta casa se estaba construyendo al mismo tiempo que el palacio, y se comprende que así fuera pues constituía el complemento necesario de éste, dado que debía dar alojamiento a caballeros, oficiales, conserje y otras personas que formaban el obligado acompañamiento de una mansión real. La traza hay que atribuirle al mismo Luis de Vega. Estaba situada frente a la fachada de poniente del palacio y a poca distancia de éste.

En 1548, cuando Francisco de Luzón verificó la inspección de las obras del Pardo, la Casa del Servicio, es decir, lo que en otras ocasiones se llaman Oficios, se hallaba de la siguiente manera:

Tras pasar un pequeño zaguán, se ingresaba en el primer patio. Tenía éste un corredor arrimado al cuarto delantero, formado por pilares de piedra berroqueña, con sus basas y capiteles apeando arcos de ladrillo, todo ello calculado para sostener otro corredor encima. La planta del patio era rectangular (71 por 55 pies), y el suelo estaba empedrado, con su pozo, brocal y aparejo para sacar agua. A los lados del zaguán se situaban dos cocinas. Seguramente en esta parte estuvo situada la capilla. En el patio segundo se citan varias dependencias, todas abovedadas. Aparte de dos cocinas y dos despensas, se trataba de caballerizas con sus pesebreras. En el extremo de esta parte se situaban las «secretas» o «privadas», con chimeneas *c exhaladeros* para ventilación.

El cuarto delantero, correspondiente al primer patio, tenía un segundo piso, al que se ascendía por la escalera principal situada en el rincón entrando a la derecha; otra escalera más pequeña había en el rincón opuesto. En el frente que miraba al palacio había en el centro una sala principal, con «cuadras» a los lados. Todo este piso poseía corredores, formados por pilares y arcos de ladrillo. Por ellos se entraba a las numerosas «cuadras» que había alrededor, cuyas ventanas daban al exterior. El segundo cuarto, correspondiente al patio del fondo, carecía de piso alto, dado

⁵⁹ Memorial de Andrés de Ribera, 22 de agosto de 1564. Sitios Reales, leg. 247, fol. 85. "La moldura debajo de los retratos que vuestra merced mandó está acabada".

que caballerizas y cocinas tomaban toda la altura. Sin embargo, por razones de estética, por fuera se fingía un segundo piso, con sus ventanas.

En el incendio de 1604 la Casa del Servicio no resultó afectada. Por esta razón las plantas publicadas por Iñiguez, hechas por Juan Gómez de Mora, corresponden al edificio del siglo XVI. Y también podemos ver su aspecto original en los lienzos que se conservan en el Instituto Valencia de Don Juan y monasterio de El Escorial. Hoy este edificio no existe y en su emplazamiento se han trazado jardines.

En 1548, como se ha visto, la constitución estaba muy adelantada, pero sin embargo la terminación se demoró. En 1563⁶⁰ entre otras cosas se ordenaba la traza para hacer la capilla y cubrir con pizarra los tejados, cosa que estaba prácticamente ultimada en noviembre de este año (documento II). Juan Bautista de Toledo intervino en lo referente a estos tejados⁶¹ y asimismo en las caballerizas.

En esta Casa del Servicio tenía su residencia el «casero» o «conserje». Por cédula de 7 de julio de 1563 el Rey extendió el título de conserje a favor de Juan Gil, flamenco de nación⁶², con el sueldo de un ducado diario. Su misión consistía en tener bien limpio el edificio, para lo cual habría de transportar hasta el río Manzanares o un lugar apartado, todas las basuras e inmundicias procedentes de las casas, caballerizas, cocinas, albañales, desagüaderos, corrales, gallineros, jardines, pilas, estanques y fuentes. Para este menester disponía de un carro de limpieza. Al mismo tiempo le correspondía tener bien abastecidas las tinajas de agua potable.

TORRE DE LA PARADA.

El bosque del Pardo se atravesaba por varios caminos, de los que el principal era el que conducía a Madrid, que había de atravesar el río Manzanares. En este punto había un puente de madera, que en 1569 hacía nuevo el carpintero del Rey Juan de Bruselas, por precio de 270 ducados⁶³.

Entre la espesura de encinas había algunas edificaciones para vigilar la explotación maderera y de caza y sobre todo para servir de albergue a los regios cazadores y su acompañamiento. De ellos el más famoso es la Torre de la Parada, situada como a unos tres kilómetros al occidente del palacio. Esta torre aparece ya referida en la visita de 1548 realizada por Francisco de Luzón, de suerte que la traza sería

⁶⁰ Sitios Reales, leg. 247, fol. 69.

⁶¹ Véase nota 23 y Carta de García de Paredes a Gaspar de Vega. Véase nota 28. "Asimismo me dijo el dicho Fuentes que escribiese a V. M. este capítulo de su parte. Lo que dice es que V. M. y él habían tratado de que Fuentes había de hacer aquella obra de las caballerizas. Agora ha entendido que otros oficiales lo hacen por orden del señor Juan Bautista de Toledo".

⁶² Sitios Reales, leg. 279, fols. 540, 541, 544; y leg. 248, fol. 113.

⁶³ Sitios Reales, leg. 275, fol. 95.

asimismo de Luis de Vega. Ello demuestra que había un auténtico plan de conjunto en la concepción del Pardo. Luzón dice de la torre que era «muy buena».

Así estaba en 1548 la entonces llamada «Torre del Pardo». Es de forma cuadrada, con una altura de 21 varas, 21 pies de anchura y 5 de espesor de cimentación. Consta de cinco cuerpos. Los cimientos son de sillería granítica, de lo que

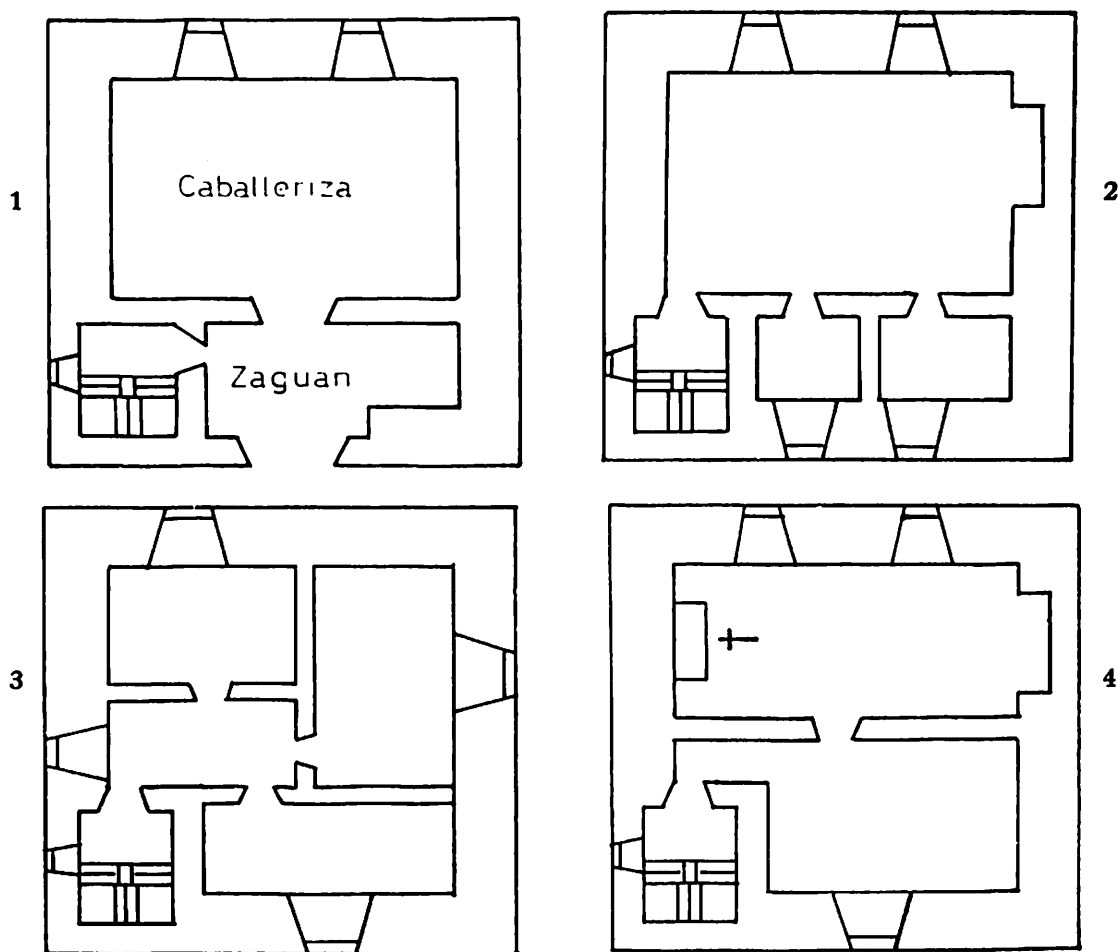


Fig. 4.—Plano de la torre de la Parada: 1. Planta baja. 2. Planta segunda. 3. Planta tercera. 4. Planta superior.

eran asimismo las esquinas de la torre en tres varas de alto desde el suelo, y de ladrillo cogido con cal de aquí hasta el tejado. El macizo de la torre es de mampostería, con ventanas provistas de arcos de ladrillo. Se entra franqueando una ancha puerta de granito, con escudo real encima envuelto en guirnalda. Se ingresa en el zaguan, que desemboca en una caballeriza provista de cuatro pesebres. A la izquierda del zaguan sale una escalera de caracol cuadrada, de siete pies de ancho.

La planta principal consta de una habitación amplia, con su chimenea para calefacción y otras dos pequeñas, aparte de la caja de la escalera. Se cubren con techo

de bovedillas El tercer suelo consta de tres piezas, con sus ventanas, y estaban pendientes de hacerse las rejas. La cuarta planta es el aposento de Su Alteza, es decir, del Príncipe Don Felipe. Está constituido por dos piezas, divididas por, un atajo de yeso. En una de ellas debería colocarse una chimenea y el altar, pues serviría de capilla, y la otra pieza sería salón.

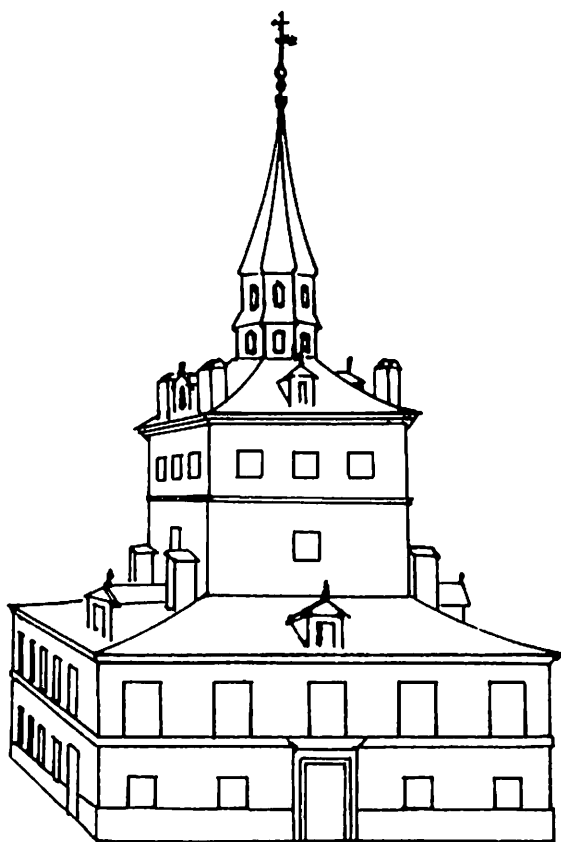


Fig. 5.—Diseño de la torre de la Parada.

Encima venía un antepecho de una vara de alto y sobre él una galería o mirador, con tres ventanas en cada lienzo. Faltaban de ponerse los tejados. El caracol contaba con sus ventanas, aseguradas con rejas. La cruz con que se remataría el tejado y las rejas de las ventanas corrían a cargo del «Maestre Bartolomé», que será el gran rejero autor de las rejas de la Capilla Real de Granada.

Este es el estado de la torre en 1548. En una información, que estimamos de 1566, a esta torre se la llama ya «de la Parada», nombre muy expresivo, indicador del carácter de albergue para las monterías⁶⁴. En ese momento —se indica— las chimeneas estaban ya acabadas y se estaba empizarrando la cubierta. Pues efectivamente, lo mismo que en el resto de las construcciones reales, aquí llegó también la cubier-

ta de pizarra. Por una declaración de 5 de setiembre de 1566, sabemos que un maestro llamado Juste de Vega hacía el chapitel, por precio de 70 ducados.

Felipe IV hizo ampliar la torre, revistiéndola de dos pisos en su parte inferior, «a manera de guardainfante», como con afortunada imagen se ha dicho. En las numerosas habitaciones construídas se formó un verdadero museo pictórico de temas cinegéticos y mitológicos, con firmas de Rubens, Velázquez, etc. La torre del siglo XVI ha quedado en el medio, formando el eje o caja de escalera. Emerge

⁶⁴ Carta de García de Paredes. Véase nota 23. «Asimismo en la Torre de la Parada las chimeneas son acabadas y de empizarrar solamente falta la una falda y las ventanas».

la parte superior, con la cimera del chapitel empizarrado. En la actualidad, despojada de su pintoresco ajuar, es una nostálgica sombra en medio del bosque. El dibujo que presentamos responde a la silueta que tiene esta torre en un cuadro español del siglo XVII bien conocido. En la colección italiana Colonna, de Milán, se conserva un excelente cuadro de esta famosa torre.

EL INCENDIO DE 1604.

Si nos referimos ahora al incendio que se produjo el año 1604 en el palacio, es porque los informes que se emiten contienen datos acerca de cómo era el edificio del siglo XVI.

El fuego se produjo el 13 de marzo. El alcalde del Pardo, Don Pedro Quierque de Salazar, fue comunicando en repetidas cartas el alcance del siniestro al Duque de Lerma. Este, en carta despachada en Valladolid a 29 de marzo, le ordenó realizase una minuciosa averiguación de cómo se produjo el fuego y de la magnitud de los daños. Don Pedro Quierque tomó declaración a Gabriel Benito, maestro de carpintería, Baltasar García, capellán de Su Majestad, Pedro Esteban, criado de Su Majestad, Martín Danda, teniente-alcaide del bosque del Pardo, Martín de Corte, casero del palacio, Francisco de Herencia, alcaide del bosque del Pardo, Francisco de Mora, aposentador mayor de palacio, y Sebastián Hurtado, veedor y contador de palacio ⁶⁵.

Según las informaciones, Sus Majestades habían abandonado el palacio el viernes 12 de marzo, a las nueve y media de la mañana. El personal de limpieza procedió a su tarea, en orden a dejar las habitaciones en condiciones para la próxima visita, y no se observó nada anormal. El fuego fue advertido el sábado, día 13, a la una y media de la tarde. El punto por donde apareció fue «al pie de una buarda que cae a la esquina de la torre del Reloj», que debe de ser la del suroeste. Don Pedro Quierque fue uno de los primeros en ver que «salía humo de la chimenea del Cuarto del Mediodía, por la esquina que caía a la Torre de la Reina» ⁶⁶. Sabemos que el Cuarto de la Reina daba a poniente y el del Rey a oriente. La Torre de la Reina es la misma que la del Reloj (de sol, se entiende).

Para apagar el fuego se porteó agua en cubos y se aplicaron colchones mojados a las llamas, con poco resultado y a veces contraproducente, pues el calor evaporaba rápidamente el agua, y según decía un testigo, se acrecentaba la voracidad de la quema como si se hubiese echado aceite encima. El personal —más de cuatrocientos individuos— fue repartido en cuadrillas, concentradas en las torres, pues por ser punto dominante era desde allí más fácil combatir el fuego.

⁶⁵ Sitios Reales, leg. 322, fol. 256.

⁶⁶ Sitios Reales, leg. 322, fol. 258.

El incendio tomó rapidísimo incremento debido al fortísimo viento que hacía. El cuarto más afectado era el de mediodía (o del Sol, como también se llamaba), pues por allí empezó la quema; pero pronto resultaron afectados los cuatro costados del edificio. De todas suertes, como el último en ser alcanzado fue el Cuarto del Cierzo, los daños en esta parte fueron menores. En este cuarto tenía sus habitaciones el Duque de Lerma ⁶⁷.

A las cinco de la tarde el fuego estaba dominado; pero hasta las dos de la noche las torres no quedaron aseguradas.

Por las declaraciones instruidas se puede conjeturar sobre el origen del incendio. Por lo pronto todos los declarantes exponen la involuntariedad, de modo que a nadie podía ser imputada responsabilidad. Se pensó en alguna brasa que quedaran encendida las limpiadoras al hacer fuego para calentarse, o mejor aún en el rescoldo de la chimenea del aposento de la reina, pues se daba la circunstancia de que todas las chimeneas de palacio tenían una instalación deficientísima (documento XIII). En efecto, «cargaban sobre las maderas [del suelo] con sólo el forro de un ladrillo, sin brochal ni otro reparo» (documento XII). Francisco de Mora abundó en estas manifestaciones, y no se explicaba que el fuego no se hubiera producido antes» (documento XI).

La peculiar estructura del edificio, como revela Mora, de contar con dos suelos, uno holladero en la habitación alta, y otro que constituía el techo en la baja, formando cámara de aire intermedia, determinó que aquí se incubase el incendio. Se produjo un efecto de combustión lenta, como de «gloria castellana» podríamos decir. Así debió de estar el fuego incubándose por espacio de un día, hasta que encontró un respiradero, que fue al decir de Mora «entre la alcobilla donde duerme la reina y la escalerilla de la torre, que la pintada de historias», es decir, la ilustrada por Becerra. Cuando el fuego alcanzó a la techumbre, volvió a suceder lo mismo: que aprovechó la cámara que se forma entre el techo y la pizarra, de manera que a través de este espacio alcanzó a toda la vivienda. Las pizarras cayeron abrasando y el plomo derretido caía en ardientes goteras.

Y llegó el momento de hacer el balance del daño. En pie quedaron íntegramente las cuatro torres. La «Galería de Su Majestad», es decir, la del Mediodía, se desplomó con sus columnas sobre el foso-jardín ⁶⁸. En cambio quedaron firmes las

⁶⁷ Declaración de Sebastián Hurtado, con motivo del incendio, 4 de abril de 1604. Sitios Reales, leg. 322, fol. 253. "Fue al cuarto del Cierço, para evitar se extendiese el fuego... ya el fuego entraba por la torre de Su Excelencia en el dicho cuarto del Cierço".

⁶⁸ Carta de Pedro Quierque de Salazar al Duque de Lerma, 14 de marzo de 1604, Sitios Reales, leg. 322, fol. 255. "Las quatro torres quedan en pie. La galería de Su Majestad cayó sobre el jardin, los otros quartos y galería aunque quedan eniestos todos quemados con la mayor furia que jamás se vio". Otra carta del mismo, igual día, leg. 322, fol. 256. "Quedan libres las quatro torres. Todos los quatro quartos que le acompañaban se undieron quemadas todas las

columnas de la Galería del Cierzo. Las paredes se hallaban en tal estado, que si rápidamente no se reconstruía el edificio, «las aguas y los soles las destruirán».

No es este el lugar para hacer el recuento de obras de arte perdidas. Por la declaración de Francisco de Herencia, sabemos que se puso singular empeño en salvar las piezas de la estimadísima Galería de Retratos. Pero sólo se pudieron rescatar los lienzos situados en la parte inferior, ya que los altos, debido a la costumbre de sujetarlos con marcos de estuco adheridos a la pared, no hubo tiempo para extraerlos. Como informa Don Pedro Quierque en escrito de 14 de enero de 1604 (leg. 322, fol. 256) también se pusieron a buen recaudo, bien que con la exposición de las vidas de los rescatadores, el retablo de la capilla, los ornamentos de culto de ésta y los lienzos de la Galería de la Reina, entre ellos la Historia de Acteón (Anteón, en el documento), y varios referentes a episodios del Antiguo Testamento, de los Bassano.

El 5 de junio de 1604 expedía Felipe III desde Valladolid la cédula de reconstrucción, encargando de la misma a Francisco de Mora, quien estimó los gastos en 80.000 ducados⁶⁹. Fue buena medida hacer los conciertos por el sistema de destajo, para poder adelantar más (documento XII), separando en ellos la obra de ladrillo, cantería, plomo, pizarra y carpintería. Don Pedro Quierque manifestó la inconveniencia de utilizar la subasta, pues lo que interesaba era la calidad de la obra y la rapidez⁷⁰, ya que de no procederse así el edificio quedaría sin remedio.

El contrato para empizarrar los tejados se firmó con Bernardino de Barruelos y consortes (documento XIV). Se comprometían a extraer y cortar la pizarra de las canteras, y a transportarla y clavarla. Pero se les tenía que dar hecho el armazón del tejado y también las planchas de plomo. De la cantería, de piedra berroqueña, se comisionó Sebastián Sánchez. Este maestro tomó a su cargo el ventanaje de la fachada de Mediodía. En efecto, una de las reformas introducidas tras el incendio, fue la sustitución del destruído corredor de columnas, por un salón cerrado, provisto de nueve ventanas (documento XVI). No se trataba de aumentar el número de ventanas como se ha creído, sino de poner éstas en lugar de los arcos. Rodrigo de Porras aceptó el compromiso de las tareas de descombro.

maderas, del plomo derretido caían goteras, las pizarras hechas ascuas... los pilares del corredor de mediodía hechos pedazos cayeron en el jardín. Los pilares del corredor del Cierzo están en pie". Otra carta del mismo, igual día, leg. 322, fol. 257. "Todo el cuarto de la galería que mira a Madrid cayó y las columnas se hicieron muchas piezas. Lo demás, aunque por algunas partes pasó el fuego a lo baxo, quedaron en pie, las paredes, columnas y lo demás de aquel suelo"...

⁶⁹ Llaguno, *Noticias de los arquitectos...*, ob. cit. tomo III, pág. 348.

⁷⁰ Carta de Don Pedro Quierque al Duque de Lerma, 8 de mayo de 1604, Sitios Reales, leg. 322, fol. 262. "Paréceme que obra de tal casa no se puede traer en baxa ni dar a oficiales que no sean en extremo buenos. He juntado los que aquí se tienen por tales y afurado con ellos lo último en que lo podrán hacer". Véase también nota 72.

En lo referente a puertas y ventanas habrían de atenerse los carpinteros a determinados modelos diseñados por Francisco de Mora⁷¹. También se hizo un tanteo de los precios para la ejecución de la obra de albañilería⁷².

La obra marchó a buen ritmo. En primer lugar se tomó la precaución de votar 30.000 ducados para ir pagando a los maestros que actuaban a destajo y para abono de materiales, que previsoramente se acopiaron en cantidad antes de que los puertos de montaña se vieran cerrados por la nieve. Todo se hizo debidamente, pero como se requiriera más dinero, en 16 de octubre de 1604 Don Pedro Quierque solicitaba del Rey otros 30.000 ducados.

En 10 de agosto de 1605 Francisco de Mora volvió a dar otro informe sobre el incendio, cuya publicación debemos a Pita Andrade⁷³. Vuelve aquí a insistir en los devastadores efectos del fuego: «No quedó en toda la casa suelo que pudiese servir, ni pared que no haya menester de descostrarse y jaarrarse y blanquearse si no es las de las torres... porque todas las paredes avejigaron con el gran fuego y descubrieron la piedra y el ladrillo».

Las torres no sufrieron cambios, pero hubo necesidad de rehacer suelos, techos, ventanas y chimeneas. Visto que las chimeneas de mármol habían quedado convertidas en cal por efecto del calor, y de que el granito había soportado inalterable el fuego, las nuevas chimeneas se hicieron con este material, evitando por otro lado que apoyaran sobre madera. Asimismo y para prevenir incendios, los techos de cinta y saltino, de madera, cedieron el puesto a bóvedas de ladrillo revocadas y a bovedillas de yeso. Mora nos confirma el cambio introducido en la fachada de mediodía: «Las ventanas de esta galería por la parte de afuera son de berroqueño y ni más ni menos que todas las demás de la casa... y ha quedado esto de tal manera y con tanta belleza que sin comparación parece mejor que no el corredor y es aposento más vividero para todo el tiempo». La función cambió: el placer de la vista daba paso al de estar.

De tal manera rápida fue la reconstrucción, que Mora calculaba que en noviembre de 1605 quedaría concluída, para dar paso a la tarea de decoración, cuyos pormenores conocemos por Calandre.

⁷¹ Véase documento XV. Deudas varias del Alcázar de Madrid. Sitios Reales, leg. 322, fol. 357. "A Alonso del Arco, carpintero, 33.014 maravedís por dos puertas y postigos y ventanas que hizo para el Quarto del Consejo y capilla del Pardo".

⁷² Tanteo que se hizo con dos oficiales de albañilería y carpintería de los precios que podrían gobernar la albañilería del palacio del Pardo, 8 de mayo de 1604, Sitios Reales, leg. 322, fol. 263. Se establecen diversos precios de lo que podrían costar las tapias, tejares, bovedillas, y el revocar y pintar las paredes. Y allí se indica que "en estos precios estoy de acuerdo con los oficiales que en Madrid se tienen por mejores que les tomarán a su cargo".

⁷³ José Manuel Pita Andrade: *Un informe de Francisco de Mora sobre el incendio del Palacio del Pardo*, Archivo Español de Arte, 1962, pág. 265.

El palacio volvía a cubrirse con una capa de revoco, pero ahora se acentuaba el carácter agreste por la intensificación del uso del granito en las formas arquitectónicas (cornisas, marcos de puertas y ventanas, etc.). Pero en punto a volúmenes, cubiertas (nuevamente se reconstruyeron las de plomo y pizarra), y huecos, el palacio recobró la estampa que le dio Felipe II. Pues no a otro debemos conceder la razón de su ser. Siendo Príncipe, el Emperador descargó en él la tarea de asistir a la construcción de la red de palacios reales. Ello le entrenó en la función de la administración pública.

Gracias a la autorización concedida por las autoridades del Patrimonio Nacional, a las que expreso mi reconocimiento, me ha sido posible examinar el edificio.

Como es bien sabido, en el siglo XVIII se duplicó el edificio, añadiendo por la parte de levante otro cuerpo adosado, para lo cual hubo de procederse al derribo de parte del «cuarto» de dicho lado. Pero aun con todo, el viejo edificio se reconoce fácilmente.

Es una construcción muy simpática y atractiva. Su propio volumen resulta en extremo amable, ya que no abrumba como otros palacios reales. En la fachada principal hacia poniente se conservan intactos la portada y el frontispicio. Sobre la puerta se ve la inscripción que en otro lugar hemos mencionado. A ambos lados se advierten unos grutescos, formados por una cabeza de monstruo terminada en tallo vegetal, coronándose por cesto con frutas. Sobre la ventana hay un frontón, de fuerte pendiente, en cuyo tímpano se ve el águila bicéfala de Carlos V. Las ventanas del cuerpo bajo conservan las rejas antiguas, rematadas por finas labores de grutescos. En las esquinas de las torres se ven las águilas del escudo del Emperador. Hay que decir que toda esta labor hecha en granito es sobria y hasta de cierta tosquedad, en lo que habrá influido el material.

En el patio se conservan las galerías bajas y altas de los lados de levante y poniente, pero éstas aparecen cegadas para aprovechar el espacio para habitación. Las columnas de las galerías del piso bajo ofrecen capiteles jónicos, encima de los cuales se coloca un dado convexo o almohadilla. Es el viejo recurso italiano, usado desde Brunelleschi, para elevar el soporte sin romper su canon. En la galería superior hay zapatas en vez de capiteles. Los arcos en ambos pisos son escarzos. Precisamente esta disminución de su flecha es lo que ha justificado el suplemento sobre el capitel. Como elementos ornamentales se usan círculos con la superficie convexa, rombos y otros motivos geométricos. La nota de sobriedad domina en toda la obra. Pero es curioso que sea normal en todas las edificaciones palaciales de la Corona: Alhambra, Yuste, Alcázar de Toledo, El Escorial, etc. No puede atribuirse a casualidad, sino más bien a una norma de conducta de sus patronos. Es evidente que los furros de la ornamentación podían haber alcanzado una bondad y un

incremento excepcionales en las obras reales; si no fue así, hay que atribuirlo a que los promotores quisieron verse mejor en el espejo de la línea clásica.

El segundo patio, que se hace ya en el siglo XVIII, imita el renacentista. Fue entonces cuando, siguiendo el gusto de la época, se hicieron en ambos patios unos balconcillos en los rincones que acentúan la nota amable y «doméstica» que respira toda la construcción.

Todo el bloque del edificio está circundado por un foso, sumamente profundo, lo que le aísla y protege. Es lo único que le da cierto aire de fortaleza.

En cuanto a la Casa del Servicio, hace tiempo que fue derribada. Tan sólo se ha aprovechado en la nueva edificación la vieja portada de granito, en cuyo dintel se lee: CAR. V. ROM. IMP. HISP. REX.

APENDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO I

Carta del alcalde del Pardo, Don Antonio de Guzmán, a Felipe II. 12 de diciembre de 1556. (A. G. S. Sitios Reales, legajo 248, fol. 20).

“Yo fui a besar las manos al Emperador nuestro señor, y porque Vuestra Majestad vea si soy viejo [tenía 75 años] en cinco días anduve ochenta leguas, y luego que llegué al Emperador me mandó entrar, que estuve más de tres horas con S. Magestad. Pidióme cuenta del Pardo y de las obras d'él mostró holgarse mucho y tanto que Lazao y Luis Quijada dijeron que después que había partido de Flandes no había dado tanta audiencia a hombre ni holgádose como conmigo y fue lo que habló y preguntó tanto que... me mostró las manos y dixo que así como las tenía había muerto un gamo en la floresta de Sueña, aunque se le había caído dos veces el arcabuz de la mano y entonces me dixo que Vuestra Majestad iba a aquella floresta y no mataba caza, sino los que iban con él”...

DOCUMENTO II

Informe de los oficiales de las obras de Madrid (Andrés de Ribera, Luis Hurtado, Juan Bautista de Toledo y Pedro de Santoyo). 8 de noviembre de 1563. (A. G. S. Sitios Reales, legajo 247, fol. 42).

Refiriéndose al Palacio del Pardo:

“En la Casa del Servicio está cubierto de pizarra todo el cuarto trasero a las dos aguas y los dos de los lados se van cubriendo con toda diligencia”. Indican que no han podido avanzar más debido a la enfermedad de varios operarios.

Al margen escribe Felipe II: "Está bien y se dén priesa a acabar de cubrir esta casa, para que después puedan cubrir la principal".

Sigue el informe:

"De las chimeneas que los albañiles flamencos hacen en la dicha casa, les faltan dos por hacer.

Maestre Gil entiende siempre en proseguir su obra de carpintería en el dicho Pardo con el cuidado que puede y agora está haciendo el remate del retablo de la capilla de la casa principal y también entiende en hacer las puertas de la capilla de la Casa de Servicio.

Antonio Populer trabaja en su pintura lo que puede y la galería donde están los retratos va ya cubierta hasta la mitad y dorada la cuarta parte della.

Gaspar Becerra no es venido del negocio a que fue con licencia de Su Majestad. Los oficiales que dejó entienden en lo de la torre que es a su cargo.

Las cuatro ventanas que son a cargo de maestre Gil, entallador, para la pieza que pintó Populer, se acabaron muy presto, y el azulejo que es menester para el suelo desta pieza y para el chapado de las paredes della tiene enviado Juan Flores, azulejero de Talavera.

En la conservación de los naranjos se ha hecho toda la diligencia posible y están cubiertos con sus esteras"...

DOCUMENTO III

Don Pedro de Hoyo escribe a Andrés de Ribera lo que mandaba el Rey. 28 de junio de 1564. (A. G. S. Sitios Reales, legajo 247, fol. 95).

"Que el Rey mandaba que este verano se cubrieran de pizarra todos los tejados y torres de la casa principal del Pardo.

Que en este verano de aquí a fin de octubre se cubran las dos torres y el Cuarto del Mediodía con dos correspondencias, una en el Cuarto de Levante y otra en el de Poniente, y que desde año queden prevenidas las cosas... para que el verano del año venidero de 1565 se acaben de hacer y cubrir las otras dos torres con todo lo restante de los tejados".

Indica que trabajan "dos oficiales canteros para acabar de labrar la chimenea que está comenzada para la pieza de donde Su Majestad oye misa".

Continúa:

"Que Vergara haga traer todas las piezas necesarias para las ocho ventanas de las dos torres del mediodía, y para otras dos ventanas, de piedra berroqueña, que se han de hacer en la cámara del Rey y en la de la Reina.

En este verano se han de hacer los dos canales maestros del cuarto de la parte del Cierzo, de arriba abajo, todos de planchas de plomo, como Su Majestad lo mandó a Maese Giles.

Allende de lo que toca a los dichos tejados y torres, se han de proveer luego las herramientas para las dos capillas de la Casa Principal y del Servicio.

Item una cerradura regia para la puerta de la puente, con su llave doble y ésta la ha de hacer Azeitia.

El altar de la capilla de la Casa del Servicio se haga luego de ladrillo.

Lo que falta por acabar de la Casa del Servicio se acabe luego, y la cocina principal se ha de empedrar.

Después que esté puesta y acabada de todo punto la chimenea de la pieza de donde Su Majestad oye misa, se ha de poner en ella la cubierta pintada que hace Pelegrin".

DOCUMENTO IV

Escrito autógrafo de Juan Bautista de Toledo, sin fecha. (A. G. S. Sitios Reales, legajo 247, fol. 250).

"Lo que Vuestra Majestad manda por su billete que se haga en El Pardo en la chimenea de la cámara de la Reina, se hará luego. Pero Vuestra Majestad sepa que el hacer humo allí no nace porque el lintel esté más grueso de lo que les parece que debería estar, sino por ser la caña que sale fuera del tejado más baja de alguna de las torres que les están cerca, de manera que si bien se hace el remedio que piden en el mármol, conviene que se remedie a estotro defeto o causa mayor".

Apostilla Felipe II: "Remédiese agora lo del mármol y si después hiciere humo, se verá qué otro remedio podrá haber. Que subiese la chimenea tanto como la torre sería imposible, y si por esto fuera, todas las otras de la casa le harían [el humo] pues son más bajas que las torres, y entienda Juan Bautista que lo que se ha de hacer en el mármol ha de ser sin quitar la chimenea".

DOCUMENTO V

Plano, dibujado a pluma, ocupando doble folio. (A. G. S. Legajo 248, fol. 166).

"Copia del rasguño que se envió a Gaspar de Vega para lo que Su Majestad quería que se hiziese en el Pardo". Sin fecha.

El plano contiene las explicaciones referentes a los deseos de Felipe II. Los números que acompañamos sirven para explicar las reformas en el plano que al efecto hemos elaborado.

"Paresce a Su Majestad que mudándose estas cosas quedaría más a propósito este aposento y aunque ha mirado si podría aver inconveniente en quitarse los atajos que agora ay en las piezas en que quiere que se haga la galería y capilla, paréscele que no, porque a lo que se acuerda lo alto dello es desvanes y no tiene otros atajos que carguen sobre ellos y si hubiere algunos sería de poco inconveniente.

1. El paso que agora ay en el corredor del Mediodía detrás de la que es capilla, querría Su Majestad que se quitase, porque la cámara que en ella se ha de hazer quedase mayor y quel paso se hiziese por las espaldas de la que de nuevo se ha de hazer capilla.

2. También quería Su Majestad que de todas estas piezas se hiziese galería como de las otras de la parte de mediodía.

3. En esto querría Su Majestad que se hiziese la capilla.

4. Destas piezas querría Su Majestad que se hiziese galería con las vidrieras al corredor y al patio y que della se pudiese oír misa y entrar en la capilla.

Callejón para paso.

5. Corredor del mediodía al andar del suelo alto.

6. Aquí está agora la capilla y querría Su Majestad la cámara para su dormir.

7. Por este corredor ha de aver entrada para la capilla como en el Bosque.

No se acuerda bien Su Majestad cómo corresponderán estas piezas y la escalera que sube a la torre, a la cámara que querría que se hiziese en la que agora es capilla y manda que le avise dello y cómo se le dará servicio.

8. Su Majestad querría que en este paraje se hiziese una bóveda sobre el foso y que al andar de los aposentos baxos se hiziese una muy buena cámara con ventanas de vidrieras a todas sus partes y al andar de la cámara alta que se ha de hazer de lo que agora es capilla un terrado graçioso y en él huviese una escalera hurtada para poder baxar por ella a la cámara baxa y salir afuera, y aunque Su Majestd vee que para la perspectiva y ornato de la casa parescerá alguna fealdad, todavía por ser tan cómodo lo tenía por menos inconveniente que perder esta comodidad.

Y manda que Luis y Gaspar de Vega le avisen de lo que en ello les parece y cómo se hará.

La bóveda ha de ser sobre arco y la cámara ha de salir fuera del foso porque en ella ha de aver puerta para salir al campo”.

DOCUMENTO VI

Letra al parecer del secretario Don Pedro del Hoyo. Sin fecha. (A. G. S. Legajo 248, fol. 168.

“Por el rasguño que Vuestra Majestad hizo de lo del Pardo, he hecho el que va con ésta, porque Gaspar de Vega entienda mejor el intento de Vuestra Majestad.

Vuestra Majestad vea si yrá asy bien, o mande enmendar las faltas”.

Felipe II de su mano:

“Bien está assi esta memoria. El rasguño que hezistes está bueno. Solamente será menester declaralles que la bóveda sobre el dicho foso ha de ser sobre arco y la pieza a de llegar hasta fuera del foso, porque ha de aver puerta de la pieza que salga al campo y también que quería hazer galería como en el mediodía y avíseles que en nada desto pongan mano, sino que me avisen de lo que en ello les parece y m’enbien traças dello y quando tengan echas las minutas de todos estos despachos, avisadme dellos porque los vea, porque si oviere que emendar se haga”.

DOCUMENTO VII

Carta autógrafa de Gaspar Becerra al secretario Don Pedro de Hoyo. 8 de julio de 1566. (A. G. S. Sitios Reales, legajo 247, fol. 60).

"Por Miguel (1) me fue mandado de parte de Su Majestad envasen relación lo que se había de hacer en las puertas del retablo del Descendimiento de la Cruz que estaba en El Pardo que se llevó a Escorial, en lo que quedó resuelto con Su Majestad fue que en las dos puertas por la parte de dentro se hiciesen dos epitafios grandes que tomasen toda la tabla con algunos ornamentos y el lugar donde había de ser escritas las letras fuese obavo y no negro, sino fengida una piedra se xaspe oscuro y después las letras de oro encima y en las dos partes estrechas de en medio por la parte de dentro fuese repartido... y en los tres espacios se finxerá un nicho en cada uno, donde se pintase un apóstol fingido de mármol, de manera que viniesen a ser seis en la parte de dentro y otros seis en la de fuera, que vienen a ser todos doce. Y en la parte de fuera en los cuadros, en la de la diestra se habían de hacer las Tres Marías que venían a visitar el sepulcro, y en la otra de la mano siniestra fuese un ángel sentado en el sepulcro, qu'es la mañana de Pascua. Y de mi parecer yo haría lo contrario, que el ángel estuviese a la mano diestra y las Marías a la mano siniestra".

Letra de Felipe II:

"Que se envíe copia al Prior del Escorial para ver lo que opina".

DOCUMENTO VIII

Memorial de deudas al pintor Pelegrin. Sin fecha. (A. G. S. Legajo 247, fol. 47).

"Memoria de lo que se debe a Maestre Pelegrin, difunto.

Se le deben de su salario desde el principio del año 1565 años hasta el día que falleció, que fue a nueve días del mes de noviembre del dicho año de 1565, que montan a razón de 60.000 maravedís por año, 51.522 maravedís.

Memoria de lo que gastó Pelegrin en servicio de Su Majestad de sus dineros de su casa es lo que sigue:

Primeramente pagó de pergamino en que fue trazado la pintura de la cámara del Pardo y fue enviado a Monzón para mosalle a Su Majestad, costó cinco reales y medio.

Y más pagó de hacer una caja redonda en que fue empaquetado la dicha traza. Costó seis reales.

Más compró seis manos de papel a cuatro reales cada uno, en que fue trazado la pintura del Pardo, en grande, y los relojes de Madrid.

Más pago de 400 panes de oro con que se doraron las letras de los relojes de dos patios de Madrid y también para adornar la obra del Pardo.

Compró dos libras de bermellón para los relojes y pintura del Pardo".

(1) Será Miguel de Ribas.

DOCUMENTO IX

Pintura de cinco retratos para el Palacio. Sin fecha. (A. G. S. Sitios Reales. Legajo 247, fol. 204).

“Memoria de los cinco retratos que se han de hacer para la galería del Pardo, que son los que faltaban.

Habiendo platicado el portugués pintor y yo sobre lo de los cinco retratos que faltan para la galería del Pardo, se nos ofrece lo siguiente:

La Reina, el Príncipe, los dos Príncipes hijos de Maximiliano, y Don Juan de Austria”.

Al margen, letra de Felipe II:

“Estos me parece que sean la Reina en el de enmedio qu'estará enfrente del mio, y el del Principe y mi hermano a un lado al lado de la ventana, mirándose el uno al otro, y mis sobrinos al otro lado de la puerta, también mirándose el uno al otro”.

“Y no siendo Vuestra Majestad servido que se hagan éstos, vea si lo será de que se hagan los de cinco damas y mande vuestra Majestad enviarme los nombres”.

Al margen, letra de Felipe II:

“Allá tendré algunos retratos destos por donde los podrá ir comenzando [Alonso Sánchez Coello] y si no tiene los de mis sobrinos, éstos podría sacar entretanto”.

“Y en falta de los unos y de los otros no serían más a propósito los que siguen:

El Marqués de las Navas y el Contador Mayor su hermano, el Conde de Buendía y el Conde de Chinchón, Don Fadrique de Toledo o otro que Su Majestad sea servido”.

Al margen se apostilla por mano que no es la del rey:

“Ojo, conde de Feria, por estar allí su mujer”.

DOCUMENTO X

Petición del escultor Miguel de Ribas. 1569. (A. G. S. Sitios Reales, Legajo 279, folio 266).

“S. C. R. M. [Sacra, Católica, Real Majestad]

Miguel de Ribas, escultor, dice que fue traído como Vuestra Majestad sabe de Astorga a su real servicio por la autoridad que tenía dada a Gaspar Becerra para que recibiese oficiales de la habilidad que conviniesen según la calidad de la obra que hiciese en servicio de Vuestra Majestad, como parece por este traslado de una cédula de Vuestra Majestad y en virtud de esta comisión fue concertado y pagado ciento y cuarenta y cuatro reales cada mes como parece por las nóminas. Y desde Bezerra murió los pagadores sin aber causa ni razón y habiendo yo hecho fielmente mi débito, me han quitado de tres años a esta parte

Anseles de dar entablados los texados... de manera que no se ayan de ocupar en más de piçarrear.

Y ansimismo con la dicha intervención se concertó con Sebastián Sánchez que a su costa haga sacar y traer toda la piedra berroqueña que fuere menester para levantar las dos ventanas del cuarto del sol y hacer las demás que conforme a ellas se han de poner en la galería qu'en él se hace; y ansi mismo las corniças y resaltos y denteles y las otras piedras que fueren menester para los corredores y paredes de los relojes, a siete reales cada pie, con que se le haya de dar maromas y poleas.

El sacar toda la tierra que está en la dicha real casa y alrededor della y todo lo demás que se derribare de las açitaras hasta ygualar las paredes para cargar sobre ellas las maderas y de la capilla y de las bovedillas del cuarto baxo que se quitaren para poner nuevas maderas y del descostrado y raspado de todas las dichas paredes, se a rematado oy en un oficial que se llama Rodrigo de Porras en 1.800 reales.

El yeso blanco... está puesto a ocho reales el caíz. La cal está puesta a 38 reales el caíz, dada al pie de obra.

Tengo información de qu'en Valdés Martin ay madera cortada y qu'el precio de las vigas de terçia y quarta es 26 pies labradas en el pinar se dan a 10 reales, y las de a venticuatro pies a ocho reales, y la madera de a seis a cuatro reales y la de ocho a tres...

Se envían oficiales para adquirir madera donde la haya.

Anse hecho traer muestras de los tejaroces de los dichos quartos y del bocelón de enmedio y de las chimeneas”...

DOCUMENTO XV

Precios para la obra de carpintería en la reconstrucción del palacio. 8 de mayo de 1604. (A. G. S. Sitios Reales, legajo 322, fol. 261.

Se estima en diez ducados el precio de cada buarda, dejando preparada toda la carpintería para luego empizarrar y emplomar.

“Que por cada uno de los postigos que se huvieren de hacer de garatusa, que fueren conformes a uno que hecho en España está puesto en el oratorio baxo de la Real Casa del Pardo, se le haya de dar de manos ciento y quarenta reales.

Que por cada uno de los postigos que se huvieren de hacer conforme a otro postigo de garatusa questá en el aposento baxo del quarto del norte, ciento y veinte reales. Son estos dos los postigos que dexó señalados Francisco de Mora.

Por cada una de las vctnatas que fueren menester, hechas conforme a las que están en la galería de los reales alcázares de Madrid, en la forma que lo dexó acordado Francisco de Mora, se le a de dar tres ducados.

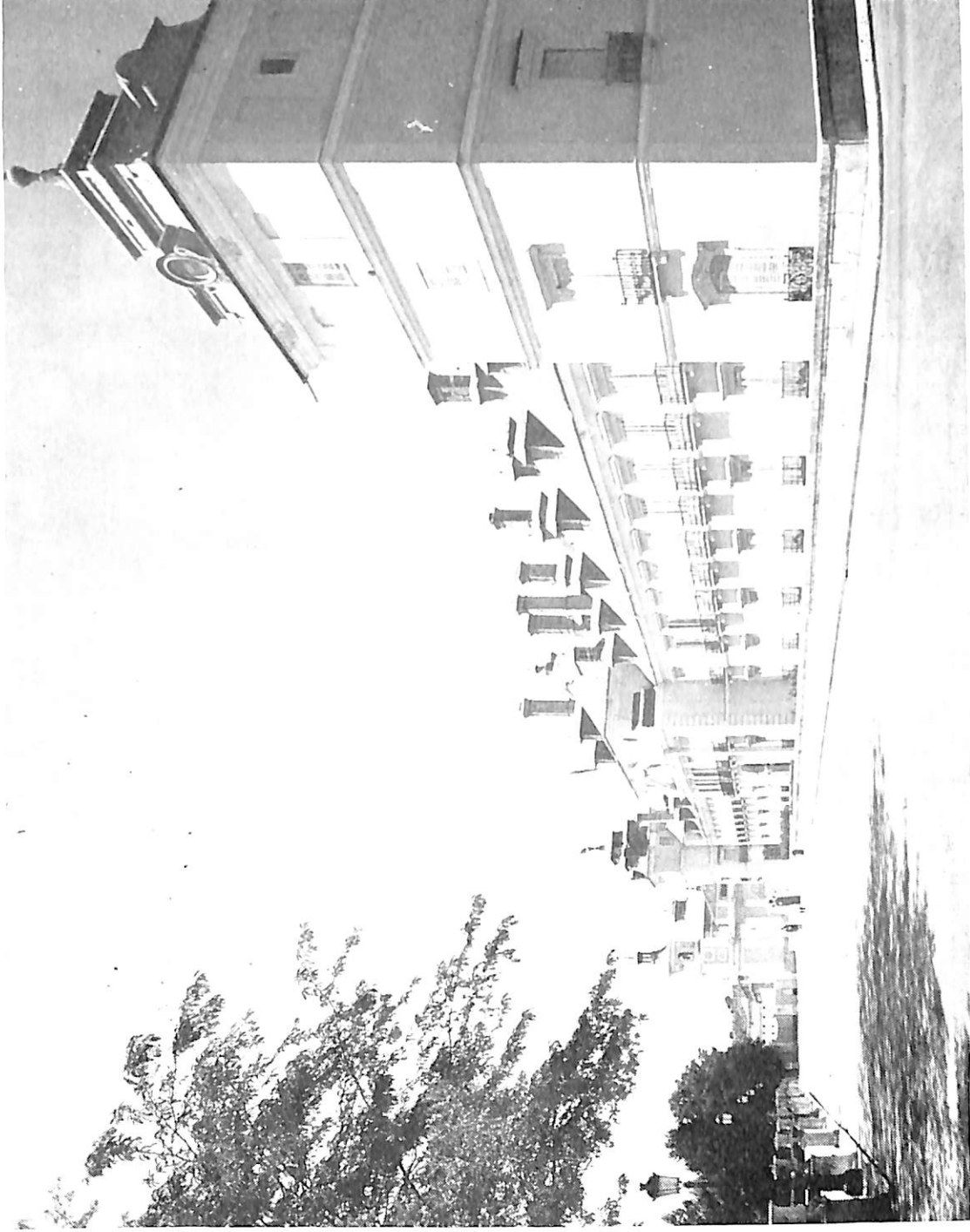
Por cada una de las puertas grandes que se han de poner en los corredores para la entrada de la sala, que han de ser como los que están en los alcázares de Madrid donde dormían los Monteros de Espinosa de la guarda de la Reina, con sus dos postigos, se le a de dar 460 reales de hechura”.

DOCUMENTO XVI

Informe de Don Pedro Quierque de Salazar sobre provisión de materiales y dinero para el Palacio. 16 de octubre de 1604. (A. G. S. Sitios Reales, legajo 322, fol. 277).

“En la provisión de los materiales que se han traído y van conduciendo para la fábrica del Real Castillo y Casa del Pardo, porque antes que los puertos se cubran se haya traído la mayor cantidad de madera y piedra que se pueda, de manera que por falta de ella no pare la obra y en los maestros que están labrando la dicha piedra y madera y en los demás que hacen el ladrillo, tijaroces y xabonetes ... se han gastado antes que se acaben de cobrar los dineros que para la dicha obra se han librado... y porque agora que con tener labrados los canes y soleras y jambas de todas las nueve ventanas de la galería de Vuestra Majestad y 28 piedras para las cornisas, se comenzará a elegir y yr subiendo la obra por todas partes y para ello se han de añadir los maestros albañís a quien está dado a destajo y sus oficiales y ansí será menester añadirse mayor gasto y por el consiguiente ser necesario más dinero,

A Vuestra Majestad suplico humildemente se sirva mandar librar otros treinta mil ducados...



Palacio de El Pardo. Fachada de Mediodía. (Foto Patrimonio Nacional.)

